

ASAMBLEA REGIONAL CIUDADANA

Información del escenario

Fecha: 29 de noviembre de 2025

Hora: 8: 00AM a 1:00 PM

Lugar: Centro de Convenciones Ágora Bogotá - Av. Calle 24 #38-47 Piso 3

Ciudad o municipio: Bogotá D.C.

Objetivo de la Asamblea Regional Ciudadana

La Asamblea Ciudadana del Ágora Metropolitana tuvo como objetivo generar un espacio deliberativo de información, intercambio y priorización ciudadana, orientado a recoger percepciones, iniciativas y criterios ciudadanos sobre temas metropolitanos, así como a fortalecer capacidades de participación y confianza institucional.

Los resultados del ejercicio **son referentes cualitativos y cuantitativos** para la conversación pública, la pedagogía institucional y el fortalecimiento de los procesos de participación de la Región Metropolitana

Antecedentes de las Mesas Temáticas e iniciativas clasificadas como Proyectos

La Asamblea Regional Ciudadana es la instancia máxima de deliberación pública dentro del Ágora Metropolitana. Está conformada por los asambleístas (ciudadanos no organizados de los municipios asociados), voceros seleccionados en las mesas temáticas, autoridades locales y expertos en los ejes metropolitanos. Estos grupos presentan a los asambleístas las propuestas ciudadanas o iniciativas con vocación de proyecto que deberían según criterios de valor público, ser priorizados por el Consejo Regional para su incorporación en la gestión metropolitana.

La función central de la asamblea ciudadana es deliberar y priorizar las propuestas con vocación de proyecto, producto de las mesas temáticas previamente realizadas; la selección de esas iniciativas se realiza con base en criterios técnicos y de interés común. Este espacio participativo además de priorizar iniciativas también construye visión colectiva de región a través del diálogo informado y la corresponsabilidad. Esta Asamblea constituye un mecanismo innovador de democracia deliberativa, diseñado para incorporar las voces de la ciudadanía no organizada en la construcción de la



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

agenda metropolitana. Funciona como un espacio de incidencia y de carácter representativo, donde los asambleístas son seleccionados mediante sorteo cívico, que busca la inclusión de ciudadanía no organizada de los municipios asociados a la región.

Previo a su deliberación, las iniciativas son clasificadas y valoradas por el Comité Técnico del Consejo Regional a través de criterios de **viabilidad técnica y jurídica**, que verifica entre otros su armonización con los hechos metropolitanos, las áreas temáticas, los planes de desarrollo territoriales y la normatividad vigente para las acciones de la RMBC, así como el alcance regional de estas iniciativas. Este proceso permite que la Asamblea se concentre en propuestas accionables, optimizando el tiempo y alcance deliberativo y aumentando la incidencia real de sus resultados. La Asamblea reúne las voces de la **participación ciudadana** y el alcance **técnico-administrativo** de la entidad, en cumplimiento del Acuerdo Regional Metropolitano 006 de 2024, y se consolida como un espacio de pedagogía ciudadana para la gobernanza metropolitana.

Desarrollo de la Asamblea Regional Ciudadana

a. Metodología de selección de participantes

Para el desarrollo de este componente y en consistencia con el objetivo de establecer criterios de inclusión, representatividad y diversidad, la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca suscribió el contrato interadministrativo RMBD-CD-152-2025 con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (FONDECUN) con objeto de “Realizar la gerencia integral para el proceso de recopilación de datos para la identificación, selección y confirmación de ciudadanos de los municipios asociados a la participación ciudadana” **Ver Anexo 1: Informe técnico de metodología: Plan de trabajo, ejecución operativa y validación mediante prueba piloto del proceso de identificación e invitación**

La selección de los participantes a la Asamblea de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca se realizó mediante un diseño muestral probabilístico y estratificado, desarrollado en dos fases, para garantizar que todas las personas mayores de 18 años residentes en Bogotá, Soacha y Fusagasugá tuvieran la misma probabilidad de ser



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

invitadas, en cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad de acceso, diversidad e inclusión

- **Fase 1 – Construcción del directorio de posibles participantes**

En esta fase se realizó la identificación inicial de ciudadanos a través de invitaciones presenciales, telefónicas y virtuales. Para ello:

1. Se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple sobre el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) del DANE, seleccionando manzanas en cada municipio
2. Las personas que aceptaron participar diligenciaron un formulario de caracterización con variables sociodemográficas y de enfoque diferencial
3. El resultado de esta fase fue un directorio consolidado de ciudadanos voluntarios, clasificados por sexo, edad, tipo de ciudadanía (organizada/no organizada), y pertenencia a poblaciones con enfoque diferencial.

- **Fase 2 – Selección aleatoria de voluntarios**

A partir del directorio conformado en la primera fase, se aplicó un muestreo estratificado aleatorio simple para escoger a los participantes finales. Para garantizar diversidad e inclusión, la selección se basó en 12 estratos de muestreo, construidos con criterios de sexo, rango de edad y pertenencia a enfoques diferenciales, definidos así:

Estrato	Sexo	Rango edad	Enfoque diferencial
E1	Hombres	18-28 años	No
E2	Hombres	29-59 años	No
E3	Hombres	60 o más	No
E4	Mujeres	18-28 años	No
E5	Mujeres	29-59 años	No
E6	Mujeres	60 o más	No



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

E7	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	En condición de discapacidad
E8	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población migrante
E9	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población rural o campesina
E10	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población étnica
E11	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	LGBTIQ+
E12	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Víctimas

Metodológicamente la muestra se estructuró con 100 ciudadanos por municipio, para procurar que al menos un 20% correspondiera a poblaciones con enfoque diferencial —aproximadamente el doble de su peso poblacional aproximado según la Encuesta Multipropósito 2021—. Para contar con holgura operativa en un proceso de participación voluntaria, se seleccionó una sobremuestra adicional de 100 personas por municipio, de modo que el proceso de confirmación se gestionó sobre 200 personas por ciudad.

Para efectos de este ejercicio, es relevante explicar que se establecen dos tipos de ciudadanía: ciudadanía organizada y ciudadanía no organizada. Se entiende por ciudadanía organizada a las personas que participan de manera activa en organizaciones sociales, comunitarias, ambientales, culturales, productivas o territoriales con presencia en la RMBC (como juntas de acción comunal, asociaciones, colectivos, fundaciones, organizaciones de base, entre otras), inscritas o reconocidas por las autoridades locales o por la propia RMBC. La ciudadanía no organizada corresponde a personas mayores de 18 años que residen de manera habitual en los municipios de interés, pero que no reportan pertenecer a organizaciones de carácter



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

colectivo o asociativo. En este sentido, la convocatoria se focalizó en la ciudadanía no organizada tal como lo dicta el reglamento del Ágora Metropolitana.

Sobre la base consolidada de 2.849 personas elegibles se construyó el directorio efectivo de voluntarios para el sorteo cívico. Sobre esta base: **Ver anexo 2: Metodología de selección**

- Se confirmaron los criterios de inclusión definidos en la metodología (residencia en los municipios de estudio, mayoría de edad, consentimiento informado e interés en participar).
- Se identificaron y codificaron las variables necesarias para la estratificación (sexo, rangos de edad y enfoques diferenciales), que luego alimentaron el diseño de muestreo estratificado descrito en el capítulo metodológico.
- Se verificó que el volumen de voluntarios fuese suficiente para seleccionar 300 participantes titulares (100 por municipio) y un conjunto de suplentes, manteniendo los criterios de diversidad, representatividad territorial y enfoque diferencial.

De este modo, la combinación de un esfuerzo operativo que cumplió y superó las metas de entrega de cartas y una concentración de la intención de participación en el componente presencial permitió conformar un directorio amplio, diverso y trazable sobre el cual se implementó el sorteo cívico.

Dado que el diseño de selección se fundamenta en un muestreo estratificado aleatorio simple, se adelantó una validación específica de las variables utilizadas para definir los estratos y las cuotas. En particular, se revisaron:

- Identificación de valores faltantes en las variables de estrato y definición de reglas de tratamiento. En los casos en que no fue posible completar la información (por ejemplo, cuando una persona no respondió a una pregunta de enfoque diferencial y no se pudo recuperar el dato), se asignó el registro a un estrato sin enfoque diferencial, dejando la decisión debidamente documentada.
- Verificación de la consistencia lógica entre variables: por ejemplo, que las edades estuvieran dentro de los rangos definidos; que las personas clasificadas como rurales o campesinas residieran efectivamente en zonas rurales; o que la



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

pertenencia étnica y las demás categorías diferenciales correspondieran a las opciones del formulario.

- Análisis descriptivo de la distribución de voluntarios por estrato y municipio, con el fin de identificar estratos con baja disponibilidad de casos y anticipar la necesidad de reforzar suplentes o ajustar metas en la etapa de selección.

Este ejercicio permitió garantizar que cada persona del directorio estuviera ubicada en un único estrato claramente definido, evitando ambigüedades que pudieran afectar la equidad del sorteo. Asimismo, facilitó la verificación posterior de que las cuotas efectivamente alcanzadas por estrato y municipio fueran coherentes con el diseño muestral.

Los resultados de estas verificaciones permiten concluir que la muestra final de 300 ciudadanos:

- Mantiene la distribución territorial definida (100 participantes por Bogotá, 100 por Soacha y 100 por Fusagasugá).
- Integra de manera explícita la diversidad de sexo y rangos de edad establecidos en el diseño.
- Incluye una representación significativa de poblaciones con enfoque diferencial, en línea con los principios de inclusión y pluralidad que orientan la Ley 2199 de 2022 y los lineamientos de la RMBC.

En conjunto, las validaciones descritas en este capítulo muestran que el proceso de selección se realizó sobre una base depurada y coherente, utilizando un algoritmo de sorteo cívico documentado y replicable, y que los resultados son consistentes con el diseño muestral y con los objetivos de representatividad y transparencia definidos para el Ágora Metropolitana.

Esta confirmación consistió en realizar y documentar múltiples intentos de contacto (llamadas y mensajes) para obtener una respuesta afirmativa o negativa, sin que ello implicara garantizar la asistencia física de 100 participantes. Como resultado, confirmaron su participación 129 personas provenientes de Bogotá, Soacha y Fusagasugá, y para el resto de los ciudadanos se dejó registro completo de los intentos de contacto realizados o de su manifestación explícita de no participar en el evento del



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

29 de noviembre. Ver anexo 3: proceso de selección, validación realizada, desafíos encontrados.

b. Convocatoria y confirmación

Para el proceso de convocatoria y confirmación de asistencia sobre los listados de los 100 seleccionados por cada uno de los municipios asociados, se realizó el respectivo trabajo de campo de forma presencial, telefónica y por WhatsApp, teniendo una confirmación final así:

De los 129 ciudadanos que confirmaron su asistencia, solo 24 efectivamente asistieron al evento. Conforme a lo establecido en el contrato el CNC elaboró un listado de estos participantes.

Inicialmente, se planteó contar con 300 ciudadanos, sin embargo, no todas las personas seleccionadas confirmaron su asistencia (a pesar de haber respondido afirmativamente en la caracterización sobre su interés en asistir) y el 81% de las personas (105) que confirmaron su asistencia, no se presentaron el día del evento.

La siguiente tabla indica, por estrato, el número de personas que confirmó su asistencia versus las personas que efectivamente asistieron:

Tabla 1. Participación efectiva del 29 de noviembre

Estrato	Confirmaron	Asistieron	% personas que asistieron
E1	12	4	33%
E2	34	10	29%
E3	8	2	25%
E4	19	1	5%
E5	22	3	14%
E6	2	0	0%
E7	10	3	30%
E8	9	0	0%
E9	4	0	0%
E10	4	0	0%



E11	1	1	100%
E12	4	0	0%
TOTAL	129	24	19%

Fuente: elaboración propia, 2025.

Nota: Para mayor claridad, los estratos responden a:

- E1 , Hombres, 18–28 años, sin enfoque diferencial
- E2 , Hombres, 29–59 años, sin enfoque diferencial
- E3 , Hombres, 60+ años, sin enfoque diferencial
- E4 , Mujeres, 18–28 años, sin enfoque diferencial
- E5 , Mujeres, 29–59 años, sin enfoque diferencial
- E6 , Mujeres, 60+ años, sin enfoque diferencial
- E7 , Personas con discapacidad
- E8 , Población migrante
- E9 , Población rural
- E10 , Población étnica
- E11 , Comunidad LGBTIQ+
- E12 , Víctimas

c. Asistentes

El 29 de noviembre de 2025, día de realización de la Asamblea los ciudadanos que participaron tuvieron la siguiente distribución:

24 participantes Asambleístas en total:

- 12 del Distrito Capital
 - 7 de Fusagasugá
 - 5 de Soacha
- 18 personas que identificaron su sexo como masculino y 6 personas de sexo femenino.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

- 5 se ubicaron entre los 18 y 28 años, 14 entre los 29 y 59 años, 4 mayores de 60 años y 1 persona no respondió esta variable.
- Ningún participante se identificó como perteneciente a grupos étnicos.
- 4 participantes identificaron tener discapacidad auditiva o física.
 - 1 vocero asistente de la Mesa temática de Movilidad
 - 19 servidores públicos de los asociados y la RMBC.

Ver anexo 4: Informe final de resultados**a. Descripción de Metodología para la Priorización**

Se segmentó a la Asamblea en dos grupos para un mejor manejo espacial. Cada grupo rotó por los estands de los proyectos sobre los cuales se realizaría la deliberación. Para ello, se contó con el apoyo de los voceros seleccionados en cada una de las Mesas Temáticas, sin embargo, solo uno de los voceros asistió.

Con el apoyo de la Secretaría Técnica del Ágora Metropolitana y un líder técnico de la temática, se presentó ante los Asambleístas cada una de las iniciativas co-creadas en cada una de las mesas temáticas. La exposición contextualizó las problemáticas abordadas y los beneficios esperados, sirviendo como base para la posterior deliberación.

La presentación incluyó como mínimo los siguientes aspectos:

Tabla 1 Mínimos para la presentación de Iniciativas

Ítem	Contenido de referencia	Responsable
Fecha y lugar de realización de la mesa	Acta correspondiente de la mesa temática	Secretaría Técnica del Ágora
Objetivo de la mesa	Acta correspondiente de la mesa temática /Finalidad y enfoque de la sesión	Vocero/a /Técnico
Perfil de los participantes	Acta correspondiente de la mesa temática / Caracterización de actores presentes en la mesa	Vocero/a /Técnico



Argumentos de relevancia de la propuesta relacionados con los criterios a valorar	A. Impacto en el desarrollo territorial B. Impacto social y económico C. Involucramiento de las comunidades D. Urgencia	Secretaría Técnica del Ágora
---	--	------------------------------

Al finalizar cada intervención, los asambleístas formularon preguntas a los voceros y líderes de los equipos técnicos para aclarar aspectos específicos que contribuyan a una decisión mejor fundamentada y a una deliberación estructurada.

Cada grupo tuvo 20 minutos en cada uno de los estands designados para cada iniciativa, se propuso 15 min de información de la co-creación y la deliberación basada en los mínimos relacionados en la Tabla 1 y cinco minutos para la valoración de las iniciativas.

La priorización de iniciativas se realizó mediante la aplicación de cuatro criterios centrales, los cuales fueron ponderados a través de una evaluación contra pares, donde se verificó que los criterios fueses exhaustivos, pertinentes y excluyentes para la priorización tal y como lo detalla la *Metodología para la definición de criterios y ponderación de iniciativas, en el marco de la priorización de Proyectos de la Asamblea Regional Ciudadana del Ágora Metropolitana*³

1. Impacto en el Desarrollo Territorial

Evalúa cómo la iniciativa fortalece la integración funcional entre municipios, resuelve problemas que trascienden límites locales y genera economías de escala regional.

2. Impacto Social y Económico

Mide los beneficios en calidad de vida, reducción de desigualdades y generación de desarrollo económico con enfoque territorial.

3. Involucramiento de las Comunidades

Valora la participación de la ciudadanía en el diseño, la inclusión de enfoques diferenciales y la apropiación comunitaria del proyecto que permita su sostenibilidad a futuro.

4. Urgencia

Considera riesgos por postergación y ventanas de oportunidad crítica para la región.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

Cada criterio fue dirigido por la pregunta orientadora:

¿En qué medida está usted de acuerdo con que la iniciativa expuesta cumple con los siguientes criterios?

1. Totalmente de desacuerdo
2. Parcialmente de desacuerdo
3. Parcialmente de acuerdo
4. Totalmente de acuerdo

Esta escala permitió que cada asambleísta expresara no solo una posición dicotómica (a favor o en contra), sino también matices en su nivel de acuerdo, fortaleciendo la capacidad deliberativa del ejercicio. Para efectos de agregación y comparación entre iniciativas, las respuestas fueron transformadas en un sistema de puntajes normalizado en una escala continua entre 0 y 1. En dicha transformación, *Totalmente de desacuerdo* se asignó un valor de 0; *Parcialmente de desacuerdo*, 0,333; *Parcialmente de acuerdo*, 0,667; y *Totalmente de acuerdo*, 1.

Este esquema de puntajes permitió ponderar de forma proporcional la valoración colectiva de los asambleístas, facilitando la comparación entre iniciativas y asegurando que los resultados reflejaran el grado de consenso alcanzado, más allá de una simple mayoría.

Es importante mencionar que el Sistema tecnológico utilizado se denomina “Sistema de Registro y Votación Digital Presencial y Desconectado (Offline)” y pertenece al Grupo Empresarial Nexos SAS, funciona mediante un control que se asigna a cada asambleísta en el momento de su registro con el número de cédula, de esta manera el control que lleva un código es asociado a un único asistente.

Antes de iniciar se realiza una pregunta de prueba en la que la persona debe presionar el número que corresponde a su respuesta y el botón OK, en tiempo real se evidencia si el total de las personas presentes ha realizado su elección y una vez realizada la selección, el dato consignado no puede ser modificado, la base de datos que emite el sistema no permite sobreescritura.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

Los resultados de cada iniciativa en sus diferentes rondas de votación fueron totalizados y verificados de acuerdo con el número de asistentes. Es decir, el resultado de las votaciones para cada iniciativa en cada criterio tomó en cuenta el número efectivo de votantes para garantizar que siempre el coeficiente electoral reflejara el 100% de los votantes efectivos. Por otro lado, recordemos que el reglamento estipula que “El número de participantes, que se establecerá en la convocatoria, será por partes iguales entre los municipios asociados. En ningún caso, los cupos podrán transferirse entre socios.” En atención de este directriz cada municipio obtuvo el 33.33% de la valoración final, sin alterarse dicho porcentaje por la cantidad de asambleístas que hicieron presencia en dicho espacio participativo.

Esto significa que, una vez obtenido el porcentaje de valoración de cada iniciativa dentro de cada municipio (Bogotá, Soacha y Fusagasugá), estos resultados se trataron como tres unidades equivalentes. De esta manera, el porcentaje final de cada iniciativa a manera global se obtuvo mediante un promedio simple entre los resultados de tres municipios, asegurando que ningún territorio quedara sobrerepresentado o subrepresentado debido a fluctuaciones de asistencia.

En términos prácticos y a manera de ejemplo, si una entidad asociada aportó 12 asambleístas, otra 7 y otra 5, se procedió así:

1. Se calcula el porcentaje de valoración por iniciativa dentro de cada ciudad.
2. Se obtiene el resultado final como:

Resultado final = (Porcentaje Bogotá + Porcentaje Soacha + Porcentaje Fusagasugá) / 3

Este mecanismo permitió que el proceso refleje de manera fiel el principio de equidad territorial definido para la Región Metropolitana y evita sesgos asociados a la participación efectiva, garantizando transparencia, proporcionalidad y respeto al diseño institucional.

Para facilitar la interpretación de los resultados y permitir una toma de decisiones transparente y estructurada, los puntajes finales obtenidos por cada iniciativa fueron organizados en tres niveles de priorización: alto, medio y bajo.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

Con este propósito se empleó el método estadístico de agrupamiento K-medias, una técnica ampliamente utilizada para clasificar elementos con características similares. Este método permite identificar grupos de iniciativas, maximizando la homogeneidad dentro de cada grupo y la diferencia entre los grupos. De igual manera, la metodología permite definir de manera objetiva los puntos de corte para poder clasificar a las iniciativas, evitando arbitrariedades en el cálculo de los resultados finales de la asamblea.

El uso de K-medias ofrece varias ventajas para el proceso:

- Objetividad: evita la elección arbitraria de puntos de corte.
- Rigor técnico: utiliza la distribución real de los puntajes obtenidos por los asambleístas.
- Claridad para la toma de decisiones: cada iniciativa se ubica en el grupo cuya valoración es más similar a la de sus pares.
- Trazabilidad: el procedimiento puede replicarse en futuras asambleas preservando consistencia metodológica.

Los resultados arrojarán tres grupos ordenados que permitirán distinguir qué iniciativas cuentan con un nivel de respaldo ciudadano-metropolitano más alto, intermedio o bajo, sirviendo como insumo técnico para que la RMBC y el Consejo Regional definan su agenda de intervención prioritaria.

b. Resultados de la priorización

Las Mesas Temáticas de **Seguridad Ciudadana, Seguridad Alimentaria y Movilidad**, desarrolladas entre agosto y octubre de 2024, consolidaron un total de **208 iniciativas ciudadanas**, las cuales fueron objeto de clasificación temática y validación técnica por parte de la Secretaría Técnica y el Comité Técnico del Consejo Regional.

Como resultado de este proceso, las iniciativas fueron organizadas por tipología, identificándose **34 planes, 119 programas, 4 políticas y 18 acciones/actividades**, que serán remitidas al **Consejo Regional** para su análisis, armonización y valoración de su potencial normativo y estratégico para la Región Metropolitana.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

Adicionalmente, se identificaron 30 iniciativas clasificadas como proyectos, susceptibles de ser presentadas a la Asamblea Regional Ciudadana para su deliberación, considerando criterios de alcance metropolitano, inclusión en planes de desarrollo, existencia de estudios y diseños y beneficio a entidades territoriales asociadas. De estos proyectos, 6 cumplen con la totalidad de los criterios técnicos, por lo que cuentan con mayor nivel de madurez para su priorización, estos últimos fueron los que se analizaron por parte de los asambleistas.

En la Asamblea Regional Ciudadana se evaluaron estas seis iniciativas con vocación de proyecto, las cuales fueron valoradas con base en cuatro criterios: impacto en el desarrollo territorial, impacto social y económico, involucramiento comunitario y urgencia.

Como resultado del ejercicio, se establecieron tres niveles de valoración ciudadana (alto, medio y bajo), que constituyen un insumo técnico de percepción ciudadana para la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca y el Consejo Regional en la definición de su agenda de intervención prioritaria.

La iniciativa “**Construir infraestructura comunitaria y multifuncional para la producción o transformación**” obtuvo una valoración **alta** (0,824). En el nivel de valoración **media** se ubicaron la “**Estrategia de articulación en la jurisdicción de la policía**” y el “**Inventario del estado de vías secundarias y terciarias**”, ambas con un puntaje de **0,774**. En el nivel de valoración **baja** se ubicaron la “**Interconexión del proyecto Regiotram**” (0,748), “**Estudios para mejorar la accesibilidad de peatones**” (0,725) y “**Implementar un banco de maquinaria para la región**” (0,715).

Luego de la votación electrónica los resultados fueron los siguientes:



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687

Proyecto	Nombre Proyecto	CRITERIO 1 Impacto en desarrollo territorial	CRITERIO 2 Impacto social y económico	CRITERIO 3 Involucramiento de las comunidades	CRITERIO 4 Urgencia	PUNTAJE FINAL	CLUSTER K MEDIAS
3	Construir infraestructura comunitaria y multifuncional para la producción o transformación, de acuerdo con la vocación productiva de cada zona de la región. Corredor Sur- Autopista Sur	0,807	0,833	0,863	0,767	0,824	ALTO
4	Crear una estrategia de articulación en la jurisdicción de la policía que incluya la creación de un centro de monitoreo, vigilancia, control y que incluya cámaras, drones e iluminación. Se debe superar el C3 y usar Inteligencia Artificial.	0,781	0,727	0,797	0,837	0,774	MEDIO
5	Inventario de estado de vías secundarias y terciarias de los municipios para poder priorizar. Corredor Sur- Autopista Sur	0,756	0,786	0,795	0,753	0,774	MEDIO
1	Interconexión del proyecto Regiotram con Calle 80, Cota y Tenjo. Integrar de manera efectiva el Regiotram con los corredores viales de la Calle 80, Cota y Tenjo, permitiendo un sistema multimodal que beneficie a usuarios locales y regionales.	0,774	0,802	0,695	0,651	0,749	BAJO
2	Estudios para mejorar la accesibilidad de peatones en materia de señalización y mobiliario urbano	0,656	0,679	0,915	0,634	0,725	BAJO
6	Implementar un banco de maquinaria para la región, a través de esquemas asociativos, que apoye el mejoramiento de vías. Corredor Sur- Autopista Sur	0,746	0,700	0,704	0,688	0,715	BAJO

c. Fotografías de la actividad



Correo institucional:
contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:
 Avenida Calle 26 #57-83,
 Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:
 +57 (601) 384 0687



Correo institucional:
contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:
Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:
+57 (601) 384 0687



Correo institucional:
contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7

Dirección:
Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15

Teléfono Comutador:
+57 (601) 384 0687



Correo institucional:
contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:
Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:
+57 (601) 384 0687

Conclusiones del escenario

El escenario del Ágora Metropolitana es pionero como espacio de participación ciudadana en el nivel regional. Con base en la Ley Orgánica 2199 de 2022, el Ágora se consolida como un modelo efectivo de gobernanza colaborativa, habiendo generado diálogo, propuestas concretas y aprendizajes fundamentales para la planificación del territorio y que logra generar metodologías para la priorización de proyectos bajo criterios de valor público.

Estos procesos se sustentan en un diseño metodológico sólido y flexible, que combinó encuadres conceptuales, herramientas participativas y ajustes continuos. Un patrón destacado fue la colaboración crítica y constructiva con los equipos técnicos de los asociados, lo que enriqueció la calidad y legitimidad de las metodologías. La inclusión intencional de niñas, niños, adolescentes, comunidades campesinas, personas con discapacidad y población migrante fue parte de las apuestas de la entidad contempladas en su estrategia de participación ciudadana.

Se identificó como la participación ciudadana es significativa cuando los ciudadanos perciben una ruta clara de incidencia para sus aportes y el ecosistema de incidencia busca ser el marco sobre el cual trazar los avances, las limitaciones y las mejoras para que la participación tenga cada vez mayor efectividad a través de iniciativas claras.

Asimismo, se evidenció que los problemas que afectan la calidad de vida (inseguridad, alimentación, movilidad, agua) son también inherentemente regionales, y que la ciudadanía los piense bajo esta escala genera nuevas relaciones y acuerdos. También se demuestra como la rigurosidad técnica y la apertura al ajuste son complementarias para generar credibilidad y confianza con los participantes y finalmente, los espacios del ágora demuestran en la práctica que los principios como la concurrencia y subsidiariedad pueden materializarse mediante coordinación operativa y voluntad política en los espacios de participación.

Nuestro reto ahora es transformar este logro participativo en acciones de política pública concretas que mejoren la calidad de vida de los más de 10 millones de habitantes de la región Bogotá-Cundinamarca, consolidando un modelo replicable para enfrentar los retos del desarrollo territorial bajo esquemas asociativos.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Comutador:

+57 (601) 384 0687



Fuente: <https://blogs.elpais.com/alternativas/2016/03/la-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-la-experiencia-de-usuario.html>

REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROCESO DE RECOPILACIÓN DE DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRODUCTO 1: INFORME TÉCNICO DE METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO, EJECUCIÓN OPERATIVA Y VALIDACIÓN MEDIANTE PRUEBA PILOTO DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN E INVITACIÓN A CIUDADANÍA ORGANIZADA Y NO ORGANIZADA

Bogotá D.C., 21 de noviembre del 2025

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Teléfono: 57 (601) 329 8131. @CNCSocial
Calle 82 # 6-51 | Bogotá D.C. - Colombia | Sur América
www.centronacionaldeconsultoria.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	5
2.1. Momento 1. Identificación y construcción de directorio de posibles participantes	5
1. Diseño y ejecución del muestreo aleatorio simple	5
2. Modalidades de identificación	6
3. Prueba piloto de logística para la identificación de ciudadanos	7
4. Entrega de cartas de invitación iniciales	7
5. Construcción del directorio consolidado de posibles participantes	7
2.2. Momento 2. Diligenciamiento de formulario de caracterización y selección del grupo final.....	8
1. Diseño e implementación del formulario y encuestas de caracterización	8
2. Coordinación y definición de campos con la RMBC	8
3. Consolidación de la base de datos de ciudadanos caracterizados	8
4. Implementación del diseño muestral estratificado.....	9
5. Selección y validación del grupo final de participantes	9
2.3. Momento 3. Confirmación de los participantes a la Asamblea	9
1. Seguimiento y bitácoras de confirmación.....	9
2. Documentación de intentos de contacto y activación de reemplazos	10
3. Listado de asistencia y evaluación de correspondencia.....	10
4. Análisis de efectividad de los canales de comunicación	10
2.4. Momento 4. Entrega de informe final de resultados	10
3. DISEÑO MUESTRAL – SORTEO CÍVICO.....	11
3.1.1. Objetivo	11
3.1.2. Universo y población objetivo	11
3.1.3. Marco de muestreo.....	12
3.1.4. Unidades de muestreo	12
3.1.5. Diseño general del muestreo.....	12
3.1.6. Fase 1: Construcción del directorio de posibles participantes	13
3.1.7. Fase 2: Selección aleatoria de voluntarios	14
3.1.8. Prueba piloto	16
3.1.9. Cobertura geográfica.....	16

3.1.10. Técnica de recolección	16
3.1.11. Consideraciones finales.....	16
4. PLAN DE TRABAJO	17
4.1.1. Momento 1 y 2: Identificación, caracterización y selección	18
Reunión inicial con la RMBC	18
Definición metodológica y de la muestra.....	18
Diagramación del instrumento de encuesta	18
Revisión y aprobación del instrumento	18
Método de captura	18
Prueba piloto	19
Ajuste posterior del instrumento.....	21
Equipo de trabajo de campo	22
El equipo de campo está conformado por:.....	22
Capacitación al equipo de campo	22
Plan operativo del trabajo de campo	23
Trabajo de campo	23
Supervisión y control de calidad del operativo de campo	23
Construcción de base de datos.....	25
Selección de participantes	26
4.1.2. Momento 3: Confirmación de participantes	26
Invitación a participantes.....	26
Seguimiento y bitácora de confirmación.....	26
Gestión de reemplazos de participantes	26
Listado de asistencia y evaluación de canales de convocatoria	26
4.1.3. Momento 4: Informe final	27
5. ENTREGABLES.....	27
6. CRONOGRAMA.....	29
7. Informe de prueba piloto	31
8. ANEXOS	34
9. CONTROL DE CALIDAD	40

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Consultoría (CNC), en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-0670 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, tiene la responsabilidad de apoyar la recopilación de datos para la identificación, selección y confirmación de ciudadanos de los municipios asociados a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca (RMBC), con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana.

Este proyecto se alinea de manera directa con los mandatos de la Ley 2199 de 2022, en tanto que busca operacionalizar los mecanismos de participación ciudadana, concertación y control social que la norma contempla para la RMBC. En particular, el artículo 5 literal 9º de dicha Ley establece que la Región “garantizará la participación, concertación y cooperación de los ciudadanos en la construcción colectiva de políticas públicas, planes, programas, proyectos y la prestación de servicios a su cargo, para lo cual establecerá los mecanismos para hacerlo”, así como la promoción del control social y la transparencia de la gestión pública.

Asimismo, el artículo 20 de la Ley menciona que las decisiones metropolitanas podrán originarse (entre otros) en “la iniciativa popular”. En ese sentido, este proyecto no solo contribuye al cumplimiento del mandato legal de participación ciudadana, sino que también fortalece la representatividad, pluralidad y transparencia que la norma exige. Este proceso se configura como un instrumento concreto de la Ley 2199 de 2022 al habilitar un mecanismo tangible de involucramiento ciudadano en los espacios de deliberación y toma de decisiones metropolitanas de la RMBC.

En cumplimiento del contrato, el CNC desarrollará un proceso metodológico que contempla la aplicación de un esquema de selección aleatoria tipo sorteo cívico, garantizando criterios de inclusión, representatividad y diversidad de la ciudadanía organizada y no organizada¹. Dicho proceso se estructura en momentos sucesivos que abarcan: (1) la identificación y construcción del directorio de posibles participantes, (2) el diligenciamiento del formulario de caracterización y la selección del grupo final, (3) la confirmación de los participantes a la asamblea, y (4) la entrega del informe final de resultados.

Para efectos de esta consultoría, se distinguen dos tipos de ciudadanía: ciudadanía organizada y ciudadanía no organizada. Se entiende por ciudadanía organizada a las personas que participan de manera activa en organizaciones sociales, comunitarias, ambientales, culturales, productivas o territoriales con presencia en la RMBC (como juntas de acción comunal, asociaciones, colectivos, fundaciones, organizaciones de

¹Como lo establece el artículo 50 de la Ley 2199 de 2022, “podrán participar en el Ágora Metropolitana la ciudadanía organizada y no organizada...”. La ciudadanía organizada se entiende como las organizaciones formales e informales (p.e, las Juntas de Acción Comunal. Colectivos, entre otros). Por otro lado, la ciudadanía no organizada se refiere a las personas que participan de manera individual. De acuerdo con lo indicado por FONDECÚN en su solicitud de cotización, la población objetivo del proyecto corresponde a “ciudadanía organizada (vinculada a procesos sociales, comunitarios o de base) y no organizada (sin afiliación a espacios colectivos de participación)”.

base, entre otras), inscritas o reconocidas por las autoridades locales o por la propia RMBC. La ciudadanía no organizada corresponde a personas mayores de 18 años que residen de manera habitual en los municipios de interés, pero que no reportan pertenecer a organizaciones de carácter colectivo o asociativo.

En términos operativos, la ciudadanía organizada se identifica principalmente a través de listados suministrados por la RMBC y las entidades territoriales, así como bases de datos de organizaciones sociales registradas; la ciudadanía no organizada se identifica mediante el diseño muestral probabilístico descrito en este documento, que combina marcos de áreas y marcos telefónicos. Aunque ambos tipos de ciudadanía confluyen en un único directorio de posibles participantes, el diseño reconoce estos dos canales de identificación para asegurar la pluralidad de perfiles y formas de participación en el Ágora Metropolitana.

En este contexto, y como parte del momento 1, en este documento se presenta el **Producto 1: Informe técnico de metodología, plan de trabajo, ejecución operativa y validación mediante prueba piloto del proceso de identificación e invitación a ciudadanía organizada y no organizada**, el cual constituye el punto de partida para asegurar la calidad técnica y operativa del proceso, así como la pertinencia de los mecanismos de identificación y convocatoria de ciudadanos. Se presenta la metodología, el diseño muestral y el plan de trabajo de los momentos de la consultoría, así como la descripción de cómo se llevará a cabo la prueba piloto y el cronograma de actividades.

2. METODOLOGÍA

La metodología que orienta esta consultoría sigue lo establecido en el contrato suscrito entre FONDECÚN y el CNC mencionado previamente. En concordancia con dicho contrato, se garantizará el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y éticos para la recopilación de datos, la selección aleatoria de ciudadanos y la convocatoria a los espacios de participación ciudadana. El proceso metodológico se fundamenta en los principios de inclusión, representatividad y transparencia, mediante la aplicación de un esquema de selección aleatoria tipo sorteo cívico. Este se desarrolla en cuatro momentos sucesivos, descritos a continuación:

2.1. Momento 1. Identificación y construcción de directorio de posibles participantes

Este primer momento constituye la base del proceso metodológico, pues el objetivo es consolidar un directorio de posibles participantes (ciudadanía organizada y no organizada) de los municipios asociados a la RMBC. El desarrollo de este momento se compone de las siguientes actividades principales:

1. Diseño y ejecución del muestreo aleatorio simple

- Se realiza un muestreo aleatorio simple de manzanas censales en Bogotá, Soacha y municipios en proceso de vinculación, utilizando como insumo el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) del DANE.

- El procedimiento garantiza que la cobertura sea amplia y equitativa, con un mínimo de 400 manzanas por ciudad y un máximo de 30 cartas por manzana². Se definen rutas de barriado y mapas operativos por localidades y comunas, lo que permite organizar de manera eficiente el despliegue de campo.

Operativo del barriado de manzanas:

1. El equipo de la coordinación de campo comparte las manzanas seleccionadas aleatoriamente a los encuestadores, a través de un link de Google Maps, con su respectiva información (identificador, coordenadas, estrato, etc.).
2. El encuestador llega a la manzana e identifica las calles y carreras.
3. Para iniciar, el encuestador se ubica en la esquina de la manzana en donde se encuentra la calle y la carrera mayores.
4. El encuestador inicia el barriado de la manzana, tocando la puerta de cada casa, en el sentido en que giran las manecillas del reloj.
5. A medida en que el encuestador realiza el barriado, diligencia el formato de incidencias.
6. Si el encuestador ha entregado menos de 30 cartas y finaliza el barriado de dicha manzana, procede a identificar el anillo alrededor:
 - Es decir, las manzanas al frente o diagonales a la manzana seleccionada.
 - El encuestador inicia el barriado en la manzana del anillo diagonal a la calle y la carrera mayores, como lo realizó inicialmente.
 - El encuestador puede continuar con las siguientes manzanas del anillo en el sentido en que giran las manecillas del reloj, hasta que entregue las 30 cartas.
7. En el caso de existir conjuntos residenciales en las manzanas seleccionadas, los encuestadores realizan interceptación cerrada. Esto significa que los encuestadores abordan a las personas que van saliendo del conjunto si, y solo si, viven en dicho conjunto.

Es importante mencionar que las manzanas seleccionadas serán exclusivamente residenciales.

2. Modalidades de identificación

La identificación de ciudadanos se lleva a cabo de manera presencial y no presencial, asegurando la complementariedad de estrategias:

- Modalidad presencial: se entrega la carta de invitación en hogares seleccionados, verificando previamente la zona de trabajo para asegurar accesibilidad. Se excluyen viviendas destinadas exclusivamente a actividades

²Este criterio no aplica para Fusagasugá, dado que el requerimiento de 400 manzanas fue establecido bajo el supuesto de que todo el trabajo de campo se realizaría de manera presencial. En el caso de Fusagasugá, el número de manzanas es considerablemente menor al de las otras dos ciudades incluidas en el estudio. No obstante, al considerar el tamaño promedio de las manzanas en el municipio, se mantiene la validez aleatoriedad de la muestra.

comerciales, industriales o de servicios. En caso de viviendas con varios hogares, se entrega una carta por hogar.

- Modalidad no presencial: se emplean bases de datos previamente autorizadas o recolectadas bajo criterios de aleatoriedad y consentimiento informado, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. Asimismo, el CNC garantizará que los contactos cuenten con la autorización válida para su uso en los procesos asociados al Ágora Metropolitana.

3. Prueba piloto de logística para la identificación de ciudadanos

Antes del despliegue completo, se realiza una prueba piloto con el fin de evaluar la efectividad de los canales de convocatoria y detectar posibles ajustes metodológicos.

- La prueba piloto se realizará con 1000 ciudadanos en los tres municipios (Bogotá, Soacha, Fusagasugá) distribuidos en un 50% modalidad presencial y 50% modalidad no presencial.
- El piloto permite medir la tasa de apertura, aceptación y respuesta de los ciudadanos, generando un informe técnico con recomendaciones para optimizar el operativo general.

Es importante mencionar que los 1000 ciudadanos que participarán en la prueba piloto harán parte de la muestra que se detalla en el capítulo 3.

4. Entrega de cartas de invitaciones iniciales

- ❖ Con base en el muestreo, se prevé la entrega de 10.000 cartas de invitación en Bogotá, 10.000 en Soacha y 4300 en Fusagasugá, ya sea física (presencial) o remota (telefónico o por WhatsApp).
- ❖ Es importante tener en cuenta que para el trabajo de campo definitivo, la entrega de las cartas de invitación se distribuirá de la siguiente forma: 60% presencial y 40% no presencial. El componente no presencial se implementará de forma secuencial, iniciando con el envío de mensajes de WhatsApp a todos los contactos disponibles y continuando con llamadas telefónicas dirigidas a quienes no respondan por el canal digital.

5. Construcción del directorio consolidado de posibles participantes

- De manera transversal al proceso, se construye un listado único en formato Excel, que registra los datos básicos de contacto de los ciudadanos identificados (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, municipio/localidad/comuna).
- Este listado constituye el insumo esencial para los momentos posteriores de caracterización, selección y confirmación de participantes, y servirá como evidencia de la cobertura y cumplimiento del proceso de las cartas de invitación inicial.

2.2. Momento 2. Diligenciamiento de formulario de caracterización y selección del grupo final

El proceso de caracterización se realizará **en el mismo momento** en que se entregan las cartas de invitación iniciales. Posteriormente, se realizará la selección del grupo final de ciudadanos que participarán en los espacios del Ágora Metropolitana.

1. Diseño e implementación del formulario y encuestas de caracterización

- ✓ El proceso de caracterización se desarrollará mediante tres modalidades complementarias:
 - Encuestas presenciales: al inicio se entrega la carta de invitación y, posteriormente, se aplica la encuesta de caracterización. En esta, los ciudadanos confirman su consentimiento para el tratamiento de datos personales y manifiestan si desean participar en los espacios del Ágora Metropolitana.
 - Encuestas telefónicas: se contacta directamente a los ciudadanos seleccionados para aplicar la encuesta de caracterización y registrar su intención de participación.
 - Encuestas virtuales (WhatsApp): se envía un enlace con la carta de invitación y el link de acceso al formulario de caracterización en línea, permitiendo que los ciudadanos lo diligencien de forma autónoma.
- ✓ En cualquiera de las modalidades, la encuesta permite:
 - Confirmar la intención de participación en los espacios de deliberación.
 - Recolectar el consentimiento informado para el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.
 - Actualizar y verificar datos de contacto de los ciudadanos.
 - Identificar la pertenencia a ciudadanía organizada o no organizada.
 - Recopilar información sociodemográfica y de enfoque diferencial (sexo, edad, pertenencia étnica, condición rural, orientación sexual, discapacidad, situación migratoria, entre otros).

2. Coordinación y definición de campos con la RMBC

La estructura de la encuesta/formulario se define en concertación con la RMBC (antes del operativo de campo, incorporando los ajustes derivados de la prueba piloto), garantizando que incluya variables alineadas con los enfoques poblacionales de las políticas públicas y que permita generar información útil para los momentos posteriores del proceso.

3. Consolidación de la base de datos de ciudadanos caracterizados

- ✓ Con la información recopilada en las tres modalidades de encuesta, se conforma una base de datos unificada y depurada con los ciudadanos que manifestaron afirmativamente su intención de participar.

- ✓ Esta base de datos integra el consentimiento informado, los datos de contacto actualizados, la caracterización sociodemográfica y la clasificación de los participantes por tipo de ciudadanía (organizada o no organizada).

4. Implementación del diseño muestral estratificado

- ✓ Con la base de ciudadanos no organizados que confirmaron su interés, se aplica un diseño muestral estratificado bajo el esquema de participación del Ágora Metropolitana.
- ✓ El diseño considera 12 estratos de muestreo, construidos con base en variables de sexo, rango de edad y enfoques diferenciales, tomando como referencia la Encuesta Multipropósito 2021 (el detalle se encuentra en el apartado (3.1.7))
- ✓ La muestra se diseña para conformar un grupo final de 100 ciudadanos por ciudad, asegurando diversidad y sobrerepresentación de poblaciones con enfoque diferencial (al menos un 20%, aunque su peso poblacional sea menor).
- ✓ Para garantizar transparencia, se documentan los algoritmos de selección, la semilla de números aleatorios y el software utilizado.

5. Selección y validación del grupo final de participantes

- ✓ El procedimiento de selección se realiza de manera pública, transparente y replicable.
- ✓ Se entrega a la RMBC la documentación completa del proceso: bases de datos iniciales, criterios de inclusión/exclusión, metodología de estratificación y códigos de selección empleados.
- ✓ Se verifica que la muestra final cumpla con las cuotas definidas y garantice representatividad de la población de Bogotá, Soacha y municipios adicionales vinculados a la RMBC.

2.3. Momento 3. Confirmación de los participantes a la Asamblea

Una vez realizado el proceso de selección mediante muestreo estratificado, se procede a la convocatoria y confirmación de los ciudadanos seleccionados para garantizar su presencia en la Asamblea de la RMBC. Este momento busca asegurar que la muestra definida se materialice en la participación efectiva de los ciudadanos, manteniendo la representatividad de los estratos poblacionales definidos.

1. Seguimiento y bitácoras de confirmación

- Se implementará un sistema de seguimiento diario a las personas seleccionadas, registrando en bitácoras digitales los intentos de contacto, las respuestas recibidas y las condiciones particulares que puedan afectar la participación (ej. problemas de agenda, dificultades de movilidad o limitaciones personales).
- Estas bitácoras constituyen la trazabilidad del proceso, permitiendo identificar cuellos de botella en la confirmación de la asistencia.

2. Documentación de intentos de contacto y activación de reemplazos

- En los casos en los que los ciudadanos no respondan a la convocatoria inicial, se documenta el número de llamadas, mensajes o correos enviados, lo que permite evidenciar la gestión de contacto realizada.
- Para cada ciudadano seleccionado se realizarán hasta 3 intentos de contacto por canal (llamadas telefónicas y/o mensajes de WhatsApp), distribuidos en días distintos y en horarios alternos (mañana y tarde), dejando registro en la bitácora digital.
- Para cubrir posibles ausencias, se activa un mecanismo de reemplazos predefinido en el diseño muestral, que garantiza que los suplentes provengan del mismo estrato poblacional del ciudadano inicialmente seleccionado. Esto asegura que la muestra final conserve su estructura de representatividad.

3. Listado de asistencia y evaluación de correspondencia

- Durante la asamblea se levanta un listado de asistencia, que permite comparar la muestra planificada con los ciudadanos que efectivamente participaron.
- Este ejercicio facilita la evaluación *ex post* de la convocatoria, verificando el grado de correspondencia entre lo planeado y lo ejecutado, así como la presencia de posibles brechas de participación.

4. Análisis de efectividad de los canales de comunicación

- Como parte del proceso, se evalúa la eficiencia de los canales de convocatoria empleados: llamadas telefónicas, mensajería instantánea (WhatsApp), redes sociales, medios tradicionales y eventos comunitarios.
- Este análisis permite identificar cuáles medios fueron más efectivos para lograr la confirmación de la asistencia y cuáles requieren fortalecimiento, aportando insumos para futuras rondas de participación ciudadana.

2.4. Momento 4. Entrega de informe final de resultados

Como resultado de este momento y cierre de la consultoría, se entrega el Informe Final de Resultados del contrato, el cual incluye el análisis de la correspondencia entre la muestra planificada y la asistencia real, la identificación de brechas de representación y la evaluación de la tasa de efectividad de los canales de convocatoria; la información contractual completa (fechas, condiciones iniciales, ajustes y condiciones finales de ejecución); el informe financiero con detalle de saldos, rendimientos y recursos a reintegrar; el balance del cumplimiento de obligaciones contractuales con sus respectivos soportes; la descripción del proceso de ejecución con base en el cronograma y plan de trabajo; y finalmente, el análisis de impactos proyectados y recomendaciones para fortalecer futuras convocatorias ciudadanas en la RMBC

3. DISEÑO MUESTRAL – SORTEO CÍVICO

3.1.1. Objetivo

Realizar el proceso de recopilación de datos para identificar, seleccionar y confirmar ciudadanos de los municipios asociados a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca (RMBC), con el fin de fortalecer los espacios de participación ciudadana. Es fundamental resaltar que este no es un estudio inferencial, es decir, no se busca estimar parámetros poblacionales ni realizar inferencias estadísticas a partir de la muestra. Por lo tanto, no se calculan probabilidades de inclusión, factores de expansión, ni tampoco hay un interés particular en medidas de precisión estadística como errores estándar, márgenes de error o coeficientes de variación.

El diseño de muestreo se utiliza exclusivamente para garantizar un principio operativo clave: toda persona de la población objetivo debe tener una probabilidad mayor que cero de recibir una invitación, independientemente de que decida o no participar. Para lograrlo, se emplea una metodología mixta (presencial–telefónica–virtual) que amplía los canales de invitación y asegura una cobertura amplia del territorio.

3.1.2. Universo y población objetivo

La población objetivo está conformada por personas mayores de 18 años, de todos los géneros y niveles socioeconómicos, residentes habituales de las zonas urbanas y rurales de Bogotá, Soacha y Fusagasugá. La distribución poblacional se basa en el Censo 2018 y las proyecciones 2025 del DANE, incluyendo información por cabecera y área rural para cada municipio, cuya distribución se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: Distribución de la población de interés

Municipio	Poblacion Urbana	Poblacion Rural	Total Población	Manzanas
Bogotá, D.C.	6.244.832	22.426	6.267.258	43.473
Fusagasugá	121.134	16.370	137.504	1.791
Soacha	604.904	3.009	607.913	4.265
Total	6.970.870	41.805	7.012.675	49.529

Nota: elaboración propia, 2025

Esta es la población objetivo completa: todas las personas tienen probabilidad mayor que cero de ser seleccionadas e invitadas, independientemente de si desean o no participar en la Asamblea Ciudadana.

3.1.3. Marco de muestreo

Para garantizar que todas las personas tengan la posibilidad de recibir una invitación, se implementa un esquema de marcos múltiples, compuesto por:

1. **Marco de áreas:** Basado en el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) del DANE, que ofrece una cartografía estandarizada y actualizada de manzanas urbanas, y veredas rurales. Cada segmento contiene información auxiliar sobre el número estimado de viviendas y hogares. Desde este marco se garantiza la cobertura y probabilidad de inclusión positiva de todos los participantes. No obstante se complementa con otros marcos para evitar problemas de subcobertura debido a zonas de difícil acceso por cuestiones de seguridad o porque impiden el ingreso.
2. **Marco telefónico:** Es la base Maestra del Centro Nacional de Consultoría (CNC), con registros telefónicos actualizados (fijos y celulares) para más de 4 millones de personas en los municipios de interés.

3.1.4. Unidades de muestreo

Modalidad presencial

- **Unidad Primaria de Muestreo (UPM):** Segmentos cartográficos definidos por manzanas cartográficas en las zonas urbanas y por veredas en las zonas rurales.
- **Unidad Secundaria de Muestreo (USM):** Hogares ubicados dentro de las UPM seleccionadas.
- **Unidad Final de Muestreo (UFM):** Personas residentes en los hogares, mayores de 18 años, que se encuentren presentes al momento de la visita y manifiesten su disposición para participar en el estudio y diligenciar el formulario de caracterización.

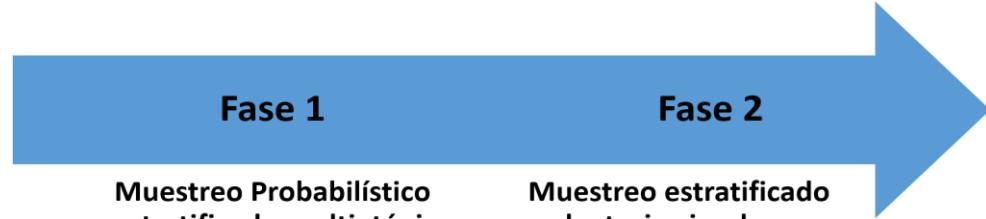
Modalidad telefónica/virtual

- **Unidad de muestreo:** Persona asociada a un registro telefónico.

3.1.5. Diseño general del muestreo

El muestreo se desarrolla en dos fases, entendidas únicamente dentro del proceso operativo de selección, no del proceso general del estudio.

Figura 1: Esquema del muestreo



Nota: elaboración propia, 2025

3.1.6. Fase 1: Construcción del directorio de posibles participantes

Objetivo: Contactar a la población objetivo y conformar un directorio de personas interesadas en participar, mediante invitaciones distribuidas por medios presenciales, telefónicos y virtuales. La meta es entregar:

- 10.000 invitaciones en Bogotá.
- 10.000 invitaciones en Soacha.
- 4.300 invitaciones en Fusagasugá.

Se espera una tasa de respuesta entre 1,5% y 5%, de acuerdo con evidencia internacional para procesos de convocatoria ciudadana.

Diseño muestral

Se aplica un diseño probabilístico estratificado multietápico usando el MGN. Las UPM son los segmentos cartográficos (manzanas/veredas) y, dentro de cada UPM seleccionada, se realiza una selección sistemática de hogares para distribuir las invitaciones (hasta 30 por UPM).

Los estratos corresponden a cada municipio, y usando el MGN se realiza una selección de las UPMs mediante un diseño de Muestreo Aleatorio Simple (ESTMAS). Los tamaños de muestra para las UPMs en cada municipio son:

- Bogotá: 400 UPM
- Soacha: 400 UPM
- Fusagasugá: 215 UPM

La Tabla 2 presenta la distribución y un margen de error de referencia.

Tabla 2: Distribución de la muestra de manzanas y zonas por municipio

Municipio	Zona	Manzanas	Muestra	Total	Márgen de error
Bogotá, D.c.	Cabecera	43.331	392	400	4,9
	Rural	65	8		4,9
Fusagasugá	Cabecera	1.684	189	215	6,3
	Rural	36	26		6,3
Soacha	Cabecera	4.203	390	400	4,7
	Rural	12	10		4,7

Nota: elaboración propia, 2025

Refuerzo telefónico

De manera paralela al operativo presencial, se envían invitaciones por WhatsApp o SMS a números seleccionados aleatoriamente en las bases telefónicas disponibles para cada municipio.

Registro de personas interesadas

A todas las personas que expresen interés se les administra un formulario de caracterización, que recoge información básica:

- Sexo
- Edad
- Enfoque diferencial
- Municipio y zona de residencia

Este formulario constituye la muestra maestra, que se utilizará en la Fase 2. Para más detalle sobre las variables que se recogen puede revisar el instrumento de recolección.

3.1.7. Fase 2: Selección aleatoria de voluntarios

Una vez consolidado el directorio de personas interesadas, se aplica un diseño de muestreo estratificado aleatorio simple (ESTMAS) para elegir a las personas que participarán en el evento.

Criterios de estratificación

Se definen 12 estratos, construidos con criterios de sexo, edad y enfoques diferenciales (población étnica, LGBTIQ+, víctimas, discapacidad, migrantes y población rural/campesina).

El objetivo de esta fase no es producir estimaciones, sino conformar un grupo final equilibrado y diverso, representativo en el sentido operativo del proceso participativo.

Selección de participantes

A partir de cada estrato se selecciona un número predeterminado de personas. En caso de que el directorio lo permita, se invita al menos el doble de personas por estrato, para compensar eventuales inasistencias el día del evento. La Tabla 3 presenta la muestra con la participación esperada.

Tabla 3: Muestra estratificada esquema de participación ÁGORA metropolitana*

Estrato	Sexo	Rango edad	Enfoque diferencial	Bogotá	Soacha	Fusagasugá
E1	Hombres	18-28 años	No	11	13	13
E2	Hombres	29-59 años	No	20	21	21
E3	Hombres	60 o más	No	7	5	6
E4	Mujeres	18-28 años	No	13	14	13
E5	Mujeres	29-59 años	No	22	22	21
E6	Mujeres	60 o más	No	7	5	6
E7	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	En condición de discapacidad	5	4	4
E8	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población migrante	4	6	4
E9	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población rural o campesina	1	1	4
E10	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población étnica	3	2	2
E11	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	LGBTIQ+	2	1	1
E12	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Víctimas	5	6	5
Total				100	100	100

Nota: elaboración propia, 2025

Estrato	Sexo	Rango edad	Enfoque diferencial	Bogotá	Soacha	Fusagasugá
---------	------	------------	---------------------	--------	--------	------------

*Esta muestra puede estar sujeta a modificaciones, en función de la conformación y disponibilidad del directorio de potenciales candidatos a participar. Cualquier ajuste será definido de común acuerdo con FONDECUN y RMBC.

3.1.8. Prueba piloto

Antes de ejecutar el operativo completo, se realiza una prueba piloto en Bogotá, Soacha y Fusagasugá. Esta incluye un muestreo con las condiciones descritas, que se realiza en 20 manzanas urbanas por municipio, y se complementa con el envío de 100 invitaciones virtuales a números seleccionados aleatoriamente en cada ciudad. En total se espera enviar 1.000 invitaciones distribuidas así:

- Bogotá: 411
- Soacha: 411
- Fusagasugá: 178

La prueba piloto permitirá ajustar:

- La logística del operativo.
- La eficiencia de las estrategias para la entrega de las invitaciones.
- El formulario de caracterización.

3.1.9. Cobertura geográfica

El operativo incluye zonas urbanas y rurales de los tres municipios: Bogotá, Soacha y Fusagasugá.

3.1.10. Técnica de recolección

Se adopta una metodología mixta:

- Presencial
- Telefónica
- Virtual

Esta combinación permite maximizar la probabilidad de que cualquier persona de la población objetivo pueda ser contactada e invitada.

3.1.11. Consideraciones finales

- El proceso se basa en principios de acceso equitativo y diversidad.
- No se busca hacer inferencias estadísticas.

- El diseño de muestreo se utiliza estrictamente para organizar de forma justa, transparente y sistemática la invitación y selección de participantes.

Este documento describe la estructura metodológica completa del proceso y servirá como guía para su implementación operativa.

4. PLAN DE TRABAJO

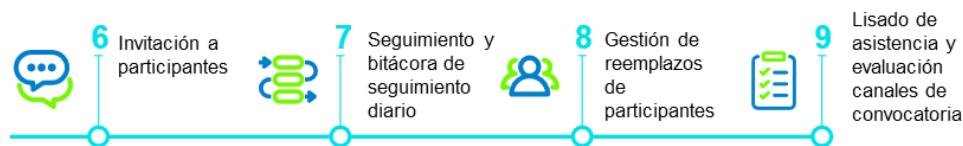
El plan de trabajo se estructura en cuatro momentos sucesivos, coherentes con la metodología definida y con los productos establecidos en el contrato, como se resume en la siguiente ilustración:

Ilustración 1. Resumen del plan de trabajo

MOMENTO 1 y 2: IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN



MOMENTO 3: CONFIRMACIÓN DE PARTICIPANTES



MOMENTO 4: INFORME FINAL



Nota: elaboración propia, 2025.

Dado que el proceso inicial de la entrega de la carta de invitación y caracterización de los ciudadanos se llevará a cabo de manera simultánea a través de las tres modalidades de encuesta (presencial, telefónica y virtual vía WhatsApp), se integran en un mismo bloque los Momentos 1 y 2. Esta articulación permite optimizar recursos, garantizar eficiencia operativa y asegurar que desde el primer contacto con los ciudadanos se recoja la información necesaria para avanzar hacia la selección del grupo final de participantes.

4.1.1. Momento 1 y 2: Identificación, caracterización y selección

El desarrollo de los dos primeros momentos contempla un conjunto de actividades que aseguran la preparación metodológica, la validación de instrumentos y el despliegue de campo para la identificación, caracterización y selección de los ciudadanos:

Reunión inicial con la RMBC

Se realizó un encuentro inicial con la RMBC, con el fin de alinear objetivos, acordar lineamientos técnicos y administrativos, y establecer el marco de ejecución del proceso.

Definición metodológica y de la muestra

El CNC elaboró el presente documento (Producto 1 - parcial), que contiene la propuesta metodológica, el plan de trabajo, el diseño muestral y los criterios técnicos que orientan el desarrollo de la consultoría.

Diagramación del instrumento de encuesta

Con base en el formulario preliminar remitido por la RMBC, el CNC diagramó el instrumento de caracterización, realizando comentarios técnicos y ajustes de redacción y estructura.

Revisión y aprobación del instrumento

La RMBC revisará los ajustes propuestos y aprobará la versión final del formulario de caracterización, garantizando su coherencia con los enfoques poblacionales y los objetivos de la consultoría.

Método de captura

El proceso de entrega de la carta de invitación y caracterización de los ciudadanos se realizará mediante tres modalidades complementarias de captura de información:

1. **Presencial:** Los encuestadores entregarán una carta de invitación en el domicilio seleccionado y, de manera inmediata, aplicarán la encuesta de caracterización utilizando un Dispositivo Móvil de Captura (DMC) previamente programado con el cuestionario electrónico. Se entregará la carta de invitación como herramienta para captar la atención de los ciudadanos e incentivar el diligenciamiento de la encuesta de caracterización. Esta modalidad permitirá registrar en tiempo real la información sociodemográfica, el consentimiento informado y la intención de participación.
2. **Telefónica:** Se contactará a los ciudadanos seleccionados mediante llamada, en la cual se realizará la lectura de la carta de invitación y se aplicará directamente la encuesta de caracterización a través de un guion estructurado.

3. **WhatsApp Web:** Se enviará un mensaje con el link (o enlace) de la carta de invitación y el enlace al formulario de caracterización en línea, de modo que el ciudadano pueda diligenciarlo de manera autónoma.

Prueba piloto

Se llevará a cabo un ejercicio piloto de capacitación, organización y levantamiento de información en terreno para evaluar la pertinencia del instrumento y la efectividad de la logística operativa.

En la prueba piloto se realiza un ejercicio de validación en donde se desarrollan los procesos propios de la aplicación de la encuesta, expuesta a las condiciones reales que se encontrarán durante el trabajo de recolección definitivo. El objetivo central del pilotaje consistirá en establecer las necesidades de mejora, ajuste o cambio de los formularios y los procedimientos de campo, los cuales se modificarán de acuerdo con las recomendaciones resultantes del equipo que participe en el pilotaje durante la evaluación de la prueba realizada.

Las actividades que se desarrollarán en la prueba piloto se pueden agrupar de la siguiente forma:

- a. Actividades preparatorias: incluye tareas que van desde la diagramación del formulario hasta la realización de la capacitación del personal de campo, incluyendo la logística, el diseño de la muestra, y la selección y capacitación del personal.
- b. Recolección de la información: se aplica el formulario a pilotear (recolección de datos) y se documentan los hallazgos de la prueba piloto, según la metodología de evaluación.
- c. Evaluación de resultados: durante esta actividad se analizarán los hallazgos identificados en la etapa anterior, mediante la aplicación del método de evaluación previsto en la metodología de la prueba piloto que contempla: la revisión de las encuestas y formatos, y análisis de indicadores (tiempos de diligenciamiento, indicadores de efectividad, rechazos, etc.).
- d. Ajuste y adopción del diseño definitivo: se modificará el formulario, las normas de validación y los procedimientos de campo, de acuerdo con las recomendaciones adoptadas como resultado de la prueba piloto.

En la prueba piloto se analizarán los siguientes aspectos:

✓ **Receptividad y comprensión general del estudio por parte de los participantes:** En este ítem se evaluará el nivel de receptividad de las personas para atender a los encuestadores, escuchar el propósito de la encuesta y acceder a responderla. Una alta tasa de rechazo de la encuesta podría insinuar que se debe trabajar más intensamente en transmitir el propósito y la importancia de participar en el estudio.

✓ **Instrumento:** En este ítem se busca medir la claridad, el fraseo, y la aplicabilidad de las preguntas ante las diversas situaciones que se pueden

presentar. Lo anterior implica controlar y valorar aspectos tales como el lenguaje utilizado, el ordenamiento de los temas y las preguntas, las instrucciones sobre el manejo del formulario (contenidas en los manuales y/o impresas en los formularios), la secuencia de preguntas, la organización de los temas por capítulos, la forma de anotar las respuestas, la funcionalidad de las alternativas de respuesta propuestas y la calidad de la información obtenida desde las perspectivas del investigador y la compresión por parte del informante. Así mismo, se evaluarán las opciones de respuesta precodificadas para asegurar que en éstas se incluyeron aquellas opciones más frecuentemente respondidas por los encuestados. En esta dimensión se verifica la consistencia de los flujos del instrumento, de manera que toda persona responda todas las preguntas que debe responder y no se formulen aquellas preguntas que, por alguna respuesta previa, no debían responder.

✓ **Programación del dispositivo:** En este aspecto se evaluará la consistencia de la programación, los pasos y flujos según lo establecido en la versión en papel. Así mismo se evaluará la estabilidad del programa (bloqueos de pantalla y/o salidas inesperadas de la aplicación de la encuesta).

✓ **Rendimientos:** En este aspecto se evaluará la duración promedio por encuesta, considerando tiempos mínimos y máximos; esto determinará todos los requerimientos en cuanto a la logística que será necesaria para cubrir la totalidad del trabajo de campo en los tiempos establecidos.

✓ **Logística:** En este aspecto se evaluarán los recursos necesarios para el trabajo de campo, incluyendo el recurso humano; así como también aquellos procedimientos asociados con el operativo de campo que permitan maximizar la tasa de efectividad y reducir la tasa de rechazo. El resultado del recurso humano requerido determina la necesidad de otros requerimientos logísticos asociados como, por ejemplo, la cantidad de tabletas, planes de datos y módem, así como también los requerimientos para el proceso de capacitación, espacios, número de días, entre otros.

✓ **Capacitación:** Los aspectos a evaluar de la capacitación son: (i) Contenido del curso: suficiencia y extensión de los temas a tratar, así como tiempo requerido para su abordaje. (ii) Duración del curso: tiempo necesario por tema para obtener los resultados deseados. (iii) Ayudas audiovisuales utilizadas: funcionalidad y pertinencia. (iv) Uso de ejercicios y aplicación de evaluaciones. Es importante verificar (i) la eficacia de la capacitación, comprobando si los temas previstos para la capacitación del personal que realizará la prueba piloto cubren los requerimientos para lograr los estándares de calidad de la información recolectada. Por otro lado, se identificarán cuáles son los temas que deben ser objeto de reforzamiento en el instructivo de recolección, así como las necesidades de las ayudas audiovisuales para el curso de capacitación al personal que trabajará en campo. Además, se procederá a determinar la suficiencia en la presentación del proyecto por parte de los encuestadores al momento de efectuar la presentación de la encuesta a los informantes calificados, (ii) la necesidad de movilización del personal y (iii) las condiciones de seguridad presente en los lugares en donde se efectuarán las encuestas.

La metodología del entrenamiento estará enmarcada en realizar poco tiempo de teoría y fundamentos, y mucho de práctica en búsqueda de estandarización de los procesos. Las capacitaciones estarán lideradas por el director del proyecto y se dividirán en dos módulos:

Módulo 1: Presentación de qué es FONDECÚN, RMBC y los objetivos del proceso de recopilación de datos para la identificación, selección y confirmación de ciudadanos, el instrumento de recolección de información a aplicar, y logística general del trabajo de campo.

Módulo 2: En este módulo se hará una revisión la encuesta empezando con la lectura y manejo de los formularios, para luego hacer juegos de roles y simulación de escenarios.

Es importante mencionar que el equipo de campo no será contratado previo a la capacitación, sino que dependiendo de su desempeño en la misma podrá ser o no contratado.

Para la prueba piloto se realizó la entrega de la carta de invitación y caracterización a 1,000 ciudadanos.

Ajuste posterior del instrumento

Con base en los resultados de la prueba piloto, se introducirán las modificaciones necesarias al formulario o a los procedimientos de aplicación, asegurando su validez y funcionalidad. FONDECÚN y la RMBC deberán aprobar la versión final del instrumento de caracterización (encuesta).

Equipo de trabajo de campo

El equipo de campo está conformado por:

Ilustración 2. Equipo de trabajo de campo



Nota: elaboración propia, 2025.

La dirección del proyecto tiene la responsabilidad general de orientar, planear y garantizar la correcta ejecución técnica y metodológica del estudio, asegurando el cumplimiento de los objetivos, cronogramas y estándares de calidad. El coordinador de campo traduce esas directrices en acciones operativas, planificando las rutas, distribuyendo los recursos y brindando apoyo continuo a los equipos en terreno, además de consolidar los reportes y avances de las diferentes áreas. Los supervisores son los responsables directos del control y aseguramiento de la calidad en todas las etapas del trabajo de campo; coordinan al equipo de encuestadores, revisan la consistencia y completitud de la información, monitorean el cumplimiento de los protocolos y reportan diariamente al coordinador de campo. Finalmente, los encuestadores son quienes aplican los instrumentos de recolección de información, siguiendo estrictamente las pautas y metodologías establecidas; su labor exige responsabilidad, empatía y precisión para garantizar datos válidos, completos y confiables.

Capacitación al equipo de campo

La capacitación del equipo tendrá como propósito garantizar la estandarización de los procesos de entrega de la carta de invitación y caracterización, combinando un componente breve de fundamentos teóricos con un énfasis en la práctica. El entrenamiento estará liderado por el director del proyecto y contará con dos módulos:

- **Módulo 1:** Presentación del marco institucional de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca (RMBC), socialización de los objetivos de la consultoría, explicación del diseño muestral y de los lineamientos técnicos y éticos (consentimiento informado y protección de datos personales), y finalmente, se abordarán los diferentes enfoques diferenciales.
- **Módulo 2:** Se trabajará en el manejo de los instrumentos: lectura detallada del formulario de caracterización, uso del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y protocolos de contacto telefónico y vía WhatsApp. Se realizarán juegos de rol y simulaciones de escenarios de campo para reforzar la aplicación de las cartas de invitación, la explicación de la carta de invitación y el registro de consentimientos.

Plan operativo del trabajo de campo

El operativo de campo se enfocará en cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Cobertura de encuestas: asegurar la aplicación de la encuesta de caracterización a 24.300 ciudadanos, incluyendo la entrega de cartas de invitación y el piloto de 1.000 casos.
- ✓ Cumplimiento del diseño muestral: garantizar que la recolección se realice conforme a los criterios de aleatoriedad, representatividad territorial y enfoque diferencial definidos en la metodología.
- ✓ Articulación de modalidades de captura: integrar de manera efectiva los tres canales de recolección (presencial, telefónico y WhatsApp), de modo que cada uno aporte al logro de la meta total.
- ✓ Generación de confianza en los ciudadanos: cada contacto irá acompañado de la carta de invitación elaborada en coordinación con la RMBC, explicando de manera clara el propósito del proceso y las garantías de protección de datos.
- ✓ Flexibilidad logística: se adaptarán los horarios, zonas y canales de contacto a las posibilidades de los ciudadanos para facilitar su participación.

El plan operativo detallará las rutas de barrido en campo, la programación de llamadas y el envío digital de cartas de invitación, así como los mecanismos de supervisión y control de calidad. Este plan será compartido con la supervisión del contrato antes del inicio del despliegue masivo de campo.

Trabajo de campo

Se implementará el operativo de la entrega de las cartas de invitación y aplicación de encuestas a 24.300 ciudadanos mediante tres modalidades: presencial, telefónica y virtual (WhatsApp). Esta cifra incluye los 1.000 ciudadanos del piloto.

Supervisión y control de calidad del operativo de campo

El CNC implementará una serie de mecanismos de control territorial y verificación en campo para garantizar que las encuestas se realicen exclusivamente en los hogares seleccionados dentro del marco muestral, evitando así desviaciones o sustituciones no

autorizadas. En el caso de encuestas aplicadas mediante dispositivos móviles o tabletas, el sistema de captura registra automáticamente la georreferenciación del punto donde se diligencia cada cuestionario. Esta información es revisada por el equipo de supervisión a través de la verificación de la trayectoria del GPS, la cual permite corroborar que la ubicación y el desplazamiento del encuestador coincidan con el domicilio y la zona de levantamiento asignada. Cualquier inconsistencia en las coordenadas o trayectorias fuera del radio permitido genera una alerta que es revisada de inmediato por el supervisor o el coordinador de campo.

Adicionalmente, el CNC cuenta con un Sistema de Calidad que define procedimientos estandarizados para el control y aseguramiento de la veracidad de la información. Entre las técnicas aplicadas se encuentran:

1. **Monitorización presencial:** el supervisor acompaña al encuestador durante al menos el 75% de la entrevista para garantizar el cumplimiento de los protocolos. Por lineamiento del Sistema de Calidad, esta verificación se realiza al menos sobre el 5% de las encuestas.
2. **Recontacto presencial:** posterior a la encuesta, el supervisor visita una muestra de los hogares encuestados (mínimo 10%) para confirmar la realización efectiva de la entrevista, su duración y la coherencia de las respuestas, aplicando nuevamente algunas preguntas de control.
3. **Recontacto telefónico:** en casos donde no sea posible el recontacto presencial, se realiza la verificación por vía telefónica, siguiendo el mismo protocolo de comprobación (mínimo 10% de las encuestas).
4. **Revisión de campo:** cada encuesta es revisada antes de ser enviada a la sede central, verificando su completitud, consistencia interna y coherencia con los criterios muestrales. Esta revisión se aplica al 100% de los instrumentos.
5. **Crítica y verificación de crítica:** en la sede central, el Área de Crítica y Codificación revisa nuevamente el total de las encuestas para asegurar la consistencia, completitud y coherencia de la información, con un segundo filtro independiente de verificación.

A estos controles se suma la aplicación de reportes diarios por parte de los supervisores, y la confirmación de la sincronización de las encuestas al finalizar cada jornada desde un entorno seguro. Todo este proceso busca asegurar la validez territorial y la confiabilidad de los datos, en cumplimiento con los principios metodológicos del CNC y con los estándares exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001. Los principios básicos de supervisión serán:

- La verificación se realizará lo más pronto posible, después de aplicada la encuesta y antes de consolidar las bases de datos.
- La supervisión será realizada por personal distinto al encuestador, con independencia en su labor.
- Durante la primera semana, los encuestadores recién vinculados serán acompañados y supervisados de manera intensiva.

Los supervisores deberán verificar que:

- Se cumpla con el método de muestreo y la aleatoriedad definida en la estrategia.
- Se apliquen correctamente los criterios de selección de hogares y ciudadanos.
- El encuestador utilice adecuadamente el dispositivo móvil de captura o el protocolo telefónico/virtual.
- Se sigan los flujos lógicos del cuestionario, sin omitir preguntas.
- Se garantice el registro de consentimiento informado.
- Se cumpla con las cuotas definidas por estrato y municipio.
- La información registrada sea verídica y trazable.

En conjunto, estos mecanismos —la verificación de trayectoria GPS, los recontactos, la supervisión presencial y las revisiones de consistencia— constituyen un sistema integral de aseguramiento de calidad que garantiza que la información recolectada provenga efectivamente del hogar seleccionado, se ajuste a las pautas metodológicas del proyecto y mantenga los más altos niveles de confiabilidad y transparencia en la ejecución del trabajo de campo.

Este proceso de revisión, así como la crítica y codificación será ejecutado bajo altos estándares de calidad, conforme a las certificaciones internacionales. El Centro Nacional de Consultoría cuenta con certificación en la norma ISO 9001:2015 y en la norma ISO 20252:2019, otorgadas por la firma FB Certification desde el año 2024. El CNC mantiene estas certificaciones desde el año 2012, lo cual respalda su experiencia y solidez metodológica en procesos de investigación social.

Construcción de base de datos

Con la información recopilada se consolidará una base de datos única y depurada que integrará los datos de contacto, el consentimiento informado y la clasificación de los ciudadanos como organizados o no organizados. Es importante mencionar que:

- El CNC aplica controles de calidad antes, durante y después del levantamiento de información, bajo los lineamientos de su Sistema de Gestión de Calidad.
- Durante la programación del aplicativo de captura, se implementan filtros automáticos (valores máximos/mínimos, preguntas obligatorias, validaciones lógicas) que previenen inconsistencias y errores en la base de datos.
- La supervisión (como ya se ha mencionado) incluye monitorización presencial, revisión posterior y recontactos telefónicos para verificar el correcto diligenciamiento de las encuestas y la coherencia de las respuestas.
- En la depuración de la base, se identifican y verifican outliers mediante análisis estadístico y gráficos exploratorios, confirmando casos sospechosos a través de re-contacto con los ciudadanos.

- Se garantiza la comparabilidad de la información mediante la programación centralizada del formulario, capacitación estandarizada, prueba piloto representativa y estándares uniformes de supervisión.
- La integridad de la información se asegura con códigos únicos de encuesta, controles automáticos en la captura y cruces entre reportes de supervisión y bases sincronizadas.
- La veracidad de los datos se respalda a través del monitoreo GPS en tiempo real, control de duración de las encuestas, selección y sensibilización del personal, y múltiples filtros de supervisión.
- En caso de detectar irregularidades, el CNC reemplaza las encuestas afectadas y aparta del proyecto al personal involucrado, garantizando la trazabilidad de cada registro por código de encuestador y supervisor.

De esta forma, el CNC garantizará la comparabilidad, integridad y veracidad de la información.

Selección de participantes

A partir de la base consolidada, se aplicará un diseño de muestreo estratificado que permitirá seleccionar 300 ciudadanos, garantizando la diversidad y representatividad poblacional de la Región Metropolitana.

4.1.2. Momento 3: Confirmación de participantes

Invitación a participantes

Una vez seleccionados los 300 ciudadanos mediante muestreo estratificado, se realizará el proceso de convocatoria formal para garantizar su asistencia a la Asamblea de la Región Metropolitana.

Seguimiento y bitácora de confirmación

Se implementará un sistema de seguimiento diario, registrando en bitácoras los intentos de contacto, las respuestas recibidas y las condiciones que puedan afectar la participación efectiva de los ciudadanos.

Gestión de reemplazos de participantes

En caso de inasistencia o no respuesta, se activará el mecanismo de reemplazos definido en el diseño muestral, garantizando que los suplentes provengan del mismo estrato poblacional y se mantenga la representatividad.

Listado de asistencia y evaluación de canales de convocatoria

Durante la Asamblea se levantará un listado de asistencia, lo que permitirá verificar la correspondencia entre la muestra planificada y la participación efectiva.

Adicionalmente, se evaluará la tasa de efectividad de los canales de convocatoria (teléfono, WhatsApp, redes sociales, medios tradicionales, entre otros).

4.1.3. Momento 4: Informe final

El proceso culminará con la entrega del Informe Final de Resultados, documento que integrará: el análisis de la correspondencia entre la muestra planeada y la asistencia real, la identificación de brechas de representación, la evaluación de la tasa de efectividad de los canales de convocatoria, la información contractual completa, el informe financiero, el balance de cumplimiento de obligaciones, el cronograma ejecutado y las recomendaciones para futuras convocatorias ciudadanas en la RMBC.

5. ENTREGABLES

En el marco de la consultoría, se contará con la entrega de productos asociados a cada momento del plan de trabajo, los cuales permitirán dar cuenta del avance metodológico, operativo y de resultados alcanzados. A continuación, se listan los productos siguiendo lo establecido en el contrato:

Momento 1. Identificación y construcción de directorio de posibles participantes

- Producto 1: Informe técnico de metodología, plan de trabajo, ejecución operativa y validación mediante prueba piloto del proceso de identificación y entrega de las cartas de invitación a ciudadanía organizada y no organizada.
- Producto 2: Listado en formato Excel con los datos de contacto de las personas que recibieron la carta de invitación inicial al espacio de participación.

Momento 2. Diligenciamiento de formulario de caracterización y selección del grupo final de participantes

- Producto 3: Formulario aprobado por la RMBC, incluyendo consentimiento informado, datos de contacto y variables de caracterización poblacional.
- Producto 4: Documento que describe la metodología de estratificación, supuestos poblacionales, criterios de inclusión/exclusión y detalles del diseño de la muestra.
- Producto 5: Archivo consolidado en Excel con la base de datos de ciudadanos caracterizados, incluyendo el listado definitivo de quienes manifestaron su interés y la muestra final seleccionada.
- Producto 6: Informe de resultados del proceso de selección, validaciones realizadas, desafíos encontrados y medidas para garantizar la representatividad y transparencia.

Momento 3. Confirmación de los participantes a la Asamblea

- Producto 7: Bitácora de seguimiento a las cartas de invitación, con registro de intentos de contacto y confirmación de los participantes seleccionados.
- Producto 8: Listado final de participantes efectivos, incluyendo su estrato de muestreo originalmente planeado.

Momento 4. Entrega de informe final de resultados

- Producto 9: Informe final de resultados del contrato, que incluye análisis metodológico, correspondencia entre muestra y asistencia, balance contractual y financiero, y recomendaciones para futuras convocatorias.

6. CRONOGRAMA

Tabla 1: Cronograma

Actividad / Semana	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		
	8 al 14	15 al 21	22 al 28	29 al 5-oct	6 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 2-nov	3 al 9	10 al 16	17 al 23	24 al 30	1 al 7	8 al 14	15 al 19
Momento 1 y 2: Identificación, caracterización y selección															
Reunión inicial con la RMBC para la alineación de objetivos y lineamientos técnicos.															
Elaboración del documento metodológico y plan de trabajo (Producto 1 – parcial).															
Diagramación del formulario de caracterización a partir de la versión preliminar remitida por la RMBC.															
Revisión, comentarios y aprobación del formulario por parte de la RMBC (Producto 3).															
Definición y programación de los métodos de captura: presencial con DMC, telefónico y vía WhatsApp.															
Ejecución de la prueba piloto con 1.000 cartas de invitación distribuidas proporcionalmente en los tres municipios; capacitación y simulación del operativo de campo.															
Ajustes al formulario y a los procedimientos tras la prueba piloto (aprobación final del instrumento, Producto 3)															
Entrega del Producto 1 completo y Producto 2.															
Preparación del operativo de campo y capacitación a encuestadores.															
Implementación del trabajo de campo: envío de 24.300 cartas de invitación y aplicación del formulario de															

Actividad / Semana	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		
	8 al 14	15 al 21	22 al 28	29 al 5-oct	6 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 2-nov	3 al 9	10 al 16	17 al 23	24 al 30	1 al 7	8 al 14	15 al 19
caracterización mediante los tres canales definidos.															
Consolidación y depuración de la base de datos en Excel con ciudadanos caracterizados (Producto 5).															
Aplicación del diseño muestral estratificado para la selección de los 300 participantes (Producto 4).															
Momento 3: Confirmación de participantes															
Convocatoria formal a los 300 ciudadanos seleccionados.															
Registro y seguimiento diario en bitácoras de confirmación, incluyendo intentos de contacto (Producto 7).															
Activación de la lista de reemplazos en caso de ausencias o no respuesta.															
Elaboración del listado de participantes efectivos y evaluación de los canales de convocatoria (Producto 8).															
Evento con los 300 ciudadanos seleccionados.															
Momento 4: Informe final de resultados															
Elaboración del Informe Final de Resultados (Producto 9)															
Retroalimentación de RMBC-FONDECÚN y Producto 9 final.															

Nota: elaboración propia, 2025.

7. Informe de prueba piloto

La prueba piloto de participación ciudadana tuvo como propósito general validar la pertinencia y efectividad de los instrumentos, canales y procedimientos diseñados para la identificación y convocatoria de ciudadanos. En este marco, se plantearon varios objetivos específicos: evaluar la claridad y funcionamiento del instrumento de caracterización; analizar la receptividad y tasa de efectividad³ en distintas modalidades de contacto; medir la efectividad comparada de los canales de convocatoria; verificar la logística operativa y la coordinación de campo; fortalecer los procesos de capacitación y sensibilización del equipo de trabajo, e identificar los ajustes metodológicos necesarios antes del despliegue general.

En cuanto a los incentivos, se definieron tres tipos complementarios. Los incentivos simbólicos consistieron en un certificado de participación, una mención especial como “Ciudadano Pionero del Ágora Metropolitana” y la invitación prioritaria a futuros espacios de participación. Los incentivos logísticos incluyeron bonos de transporte o conectividad, refrigerios para los participantes en sesiones presenciales y sorteos con premios institucionales o culturales entre quienes completaron el formulario piloto. Finalmente, los incentivos institucionales se centraron en la devolución de resultados y en la apertura de espacios de diálogo directo, orientados a recoger percepciones, sugerencias y propuestas que permitan fortalecer las siguientes etapas del proceso.

La ejecución del piloto se llevó a cabo entre el 4 y el 9 de octubre de 2025, empleando tres modalidades principales: entrevistas telefónicas estructuradas, aplicación presencial mediante encuestadores con dispositivos móviles de captura, y envío de cartas de invitación por WhatsApp, acompañadas de una carta y un formulario en línea. El perfil del informante correspondió a personas mayores de 18 años, de todas las condiciones socioeconómicas, residentes en los municipios de Bogotá, Soacha y Fusagasugá. Para el trabajo de campo presencial se contó con un equipo compuesto por un supervisor y nueve encuestadores, con una duración promedio de 15 minutos por encuesta telefónica y 12 minutos por encuesta presencial.

Como resultados generales, frente a la distribución inicial de 411 cartas de invitación para Bogotá, 411 para Soacha y 178 para Fusagasugá, se lograron:

- ✓ **671 en Bogotá:** 250 presenciales, 84 telefónicas y 337 por WhatsApp.
- ✓ **496 en Soacha:** 56 presenciales, 98 telefónicas y 342 por WhatsApp.
- ✓ **622 en Fusagasugá:** 222 presenciales, 48 telefónicas y 352 por WhatsApp.

En total, se entregaron **1,789 cartas de invitación**, frente a las 1,000 planteadas en el diseño de la prueba piloto. Esto representa el cumplimiento de la muestra en un

³La tasa de efectividad se entiende como la proporción de caracterizaciones realizadas sobre las cartas de invitaciones entregadas,

178.9%. Así como fue previsto, en la prueba piloto se implementó la modalidad 50% presencial y 50% no presencial.

Campo telefónico

En la modalidad telefónica se realizaron 997 intentos de contacto, de los cuales 300 resultaron efectivos. Entre estos, únicamente 12 culminaron en encuestas completas, lo que equivale a una tasa de efectividad del 1,2% sobre el total de intentos y una tasa de contacto del 30,1%, excluyendo los números inexistentes, averiados o sin respuesta. La tasa de efectividad entre los contactos logrados fue de 4%.

El rechazo al contacto alcanzó el 69%: 103 personas colgaron sin explicación, 56 manifestaron desconfianza o desinterés, y 14 afirmaron no disponer de tiempo por motivos laborales. En cuanto al abandono durante la encuesta, se registraron cinco casos: tres ocurrieron durante la lectura de la política de protección de datos, uno al momento de solicitar la cédula y otro en la presentación inicial.

Pese a estas dificultades, se superaron las metas de contacto establecidas para los tres municipios. En Bogotá se registraron diez contactos adicionales a la meta, en Fusagasugá veintiuno y en Soacha dieciocho, para un total de 300 contactos frente a los 251 esperados. La supervisión del campo telefónico fue del 100%, garantizando la trazabilidad de los registros y el cumplimiento de los protocolos de calidad (ver Ilustración 2).

Campo presencial

En el trabajo presencial se visitaron 1.381 viviendas, logrando 423 cartas de invitación efectivas, de las cuales 289 fueron presenciales y 134 no presenciales. De estas cartas de invitación, 105 culminaron en preinscripciones efectivas, lo que equivale a una tasa de efectividad del 7,6% sobre los intentos totales, una tasa de contacto del 30,6% y una tasa de efectividad entre contactos logrados del 24,8%.

El proceso contó con supervisión integral y continua, lo que permitió garantizar la trazabilidad de las acciones en todos los momentos y asegurar un control de calidad riguroso sobre la aplicación de los instrumentos y el desempeño del equipo de campo (ver Ilustración 3). La modalidad presencial se consolidó como la más efectiva del piloto, dada su capacidad para alcanzar mayores tasas de contacto y preinscripción. La Ilustración 4 muestra la distribución territorial del trabajo de campo.

Campo WhatsApp

En la modalidad digital, mediante WhatsApp, se enviaron 3.274 mensajes de invitación acompañados del formulario en línea. De estos, 1.029 fueron leídos, lo que representa una tasa de contacto del 31,4%, mientras que solo cuatro culminaron en

caracterizaciones completas, es decir, una tasa de efectividad del 0,12% sobre los intentos totales y 0,4% sobre los contactos logrados.

De acuerdo con los datos consolidados hasta el momento, más de la mitad de los mensajes enviados (alrededor del 51%) no lograron ser entregados al destinatario (ver Ilustración 5). Esto muestra que, aunque la cobertura del canal digital fue amplia, su capacidad de generar respuestas efectivas fue muy limitada. En otras palabras, por cada mil ciudadanos contactados por esta vía, solo uno respondió completamente el formulario.

Estos resultados reflejan las limitaciones asociadas a los canales de mensajería masiva, donde factores como la falta de actualización de los números, la desconfianza en los mensajes desconocidos y la baja interacción con formularios en línea reducen la efectividad del contacto. Sin embargo, la información recopilada permite identificar patrones de comportamiento digital que serán útiles para fortalecer futuras estrategias de comunicación.

Síntesis general y hallazgos

La prueba piloto alcanzó un total de **1.752 cartas de invitación ciudadanas** entregadas, distribuidas en **423 presenciales, 300 telefónicas y 1.029 mensajes de WhatsApp**. De estas cartas de invitación, se logró caracterizar a **105 personas en modalidad presencial (25%), 12 por vía telefónica (4%) y 4 a través de WhatsApp (1%)**. En conjunto, se obtuvo un **porcentaje promedio de inscripción del 6,9%**.

El ejercicio evidenció dificultades en la actualización y disponibilidad de la base de datos, incluyendo altos porcentajes de números inválidos, registros con contestador automático y mensajes digitales no entregados. Pese a estas limitaciones, se logró contactar a 300 personas con una supervisión del el 100% de los casos gestionados, garantizando control y trazabilidad durante la ejecución del piloto.

Con base en estos resultados, se definió que el trabajo de campo se desarrollará con una distribución del 60% presencial y 40% no presencial. El componente no presencial se implementará de forma secuencial, iniciando con el envío de mensajes de WhatsApp a todos los contactos disponibles y continuando con llamadas telefónicas dirigidas a quienes no respondan por el canal digital.

De manera complementaria, se fortalecerá la actualización y depuración de la base de datos, la validación previa de los registros de contacto y la capacitación del personal de campo, con énfasis en la presentación institucional, el manejo de objeciones y la explicación de la política de protección de datos personales.

8. ANEXOS

Anexo A: Carta de invitación.



Fusagüé octubre de 2025
Apreciado/a Ciudadano/a
Ciudad
Asunto: Invitación personal a participar en la Asamblea Regional Ciudadana – Ágora Metropolitana

La Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca (RMBC) tiene el gusto de invitarle a participar en la Asamblea Regional Ciudadana, un espacio de diálogo y deliberación que convoca a las personas como usted – ciudadanos y ciudadanas no organizadas – para que sus voces sean escuchadas con respecto a las decisiones que se toman en nuestra región Metropolitana.

Detalles del evento:
 Fecha: Última semana de noviembre
 Hora: Ajustadas para una jornada de todo un día
 Lugar: Por confirmar
 Tema: Asamblea Regional Ciudadana
 Transporte: La Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca proveerá servicio de ida y regreso en puntos estratégicos desde tu municipio.

¿Por qué su participación es importante?
 Porque se trata de como ciudadano o ciudadana que no pertenece a una organización, representa a la gran mayoría de personas que viven los desafíos reales del territorio. Su voz permitirá construir soluciones más justas, reales y sostenibles.

¿Qué obtienes al participar?
 • Incluir directamente en decisiones que afectan a su entorno.
 • Conectar con otras personas comprometidas a su región.
 • Constancia de participación y reconocimiento simbólico por su aporte ciudadano.

El evento requiere inscripción previa y consta con espacio limitado. Le invitamos a realizar su preinscripción antes del 21 de octubre del 2025. Nuestro equipo estará disponible de manera presencial y/o preventiva para apoyarle con el diligenciamiento de un breve formulario. En caso de que no pueda completarlo en ese momento, podrá comunicarse telefónicamente al 6013296131 Ext 2210.

Agradecemos de antemano su participación y compromiso con el desarrollo de este evento. Días previos a la Asamblea estaremos contactándole para confirmar su participación y coordinar los aspectos logísticos necesarios para facilitar su asistencia. En caso de tener dudas sobre la autenticidad de esta invitación o requerir información adicional, puede comunicarse con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca al correo electrónico participacion@regionmetropolitana.gov.co, donde le brindaremos más información sobre la Asamblea Regional.

¡Contamos con usted para construir juntos una región más equitativa y sostenible!

Correo institucional: contactenos@regionmetropolitana.gov.co | Dirección: Avenida Calle 26 #57-83, Edificio CEMSA Torre B / Piso 15 | Teléfono Comunitador: +57 (601) 384 0687

Anexo B: Guion de invitación telefónica.



Región Metropolitana Bogotá - FONDECUN		Formulario de caracterización
Centro de Costos: 6456-01	Fecha: 22 de septiembre de 2025	Prueba Piloto: <input checked="" type="checkbox"/> No
Elaborado por: Región Metropolitana	Revisado por: Carolina Pulido	Revisado en campo por:

Buenos días/tardes, señora/señor [XXXX]. Mi nombre es [nombre del que llama] y le contacto en representación del Centro Nacional de Consultoría (CNC), en apoyo a la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC).

¿Tiene un par de minutos para contarme sobre una invitación especial?

(Esperar respuesta)

Le comento brevemente: Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC) es una entidad pública que articula a Bogotá y a los municipios de Cundinamarca para impulsar proyectos conjuntos que mejoren la calidad de vida en el territorio. En este marco, queremos invitarle a la Asamblea Regional Ciudadana, que se realizará la última semana del mes de noviembre y nos estaremos comunicando con usted más adelante para confirmar fecha, hora y lugar. Este será un espacio de diálogo donde personas como usted, que no pertenecen a organizaciones o instituciones, podrán opinar y ayudar a priorizar iniciativas clave para la región.

Habrá transporte gratuito desde puntos estratégicos de su municipio de residencia al municipio donde se realizará el evento y se entregará constancia de participación. Para confirmar su asistencia, solo necesitamos diligenciar juntos un formulario muy corto con sus datos básicos.

¿Le gustaría participar en esta Asamblea Regional Ciudadana?

Si continuar con el formulario (Encuesta).

No, agradecer y ofrecer contacto futuro.

En nombre de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC) y el Centro Nacional de Consultoría le agradecemos por su tiempo.

¡Recuerde que su voz es clave para construir una mejor región para todos!

Anexo C: Formulario de caracterización (Encuesta formato CNC).

- Documento adjunto

	Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca	Formulario de Caracterización Ciudadanía No Organizada
Centro de Costos: CC8456-01	Fecha: 29 de septiembre de 2025	Prueba Piloto: <input checked="" type="checkbox"/>
Elaborado por: Carolina Pulido	Revisado por: Juliana Márquez	Revisado en campo por: Tatiana Guerrero

¡Tu voz construye región!

El Centro Nacional de Consultoría (CNC), en alianza con la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca (RMBC), adelanta un estudio orientado a fortalecer el bienestar de la región. Estamos convencidos de que la participación ciudadana es clave para lograrlo.

A través de espacios como El Agora Metropolitana, promovemos el diálogo, la innovación y la construcción colectiva. Este cuestionario busca recoger las voces de quienes habitan la región, para comprender mejor sus necesidades, intereses y expectativas, y así avanzar hacia un desarrollo más inclusivo y participativo.

¡Gracias por participar! Más información: regionmetropolitana.gov.co

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Autorizo a la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y a las Entidades Territoriales asociadas para el tratamiento de mis datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y los decretos reglamentarios vigentes:

Sí	1	Continuar con la encuesta
No	2	Agradecer y finalizar con la encuesta
Registrar la incidencia		

INICIO

ID Manzana	Preinscripción	<input checked="" type="button" value="Continuar a P.1"/> <input type="button" value="Digite la dirección (Estandarizada)"/> <input type="button" value="Programa: Finalice encuesta"/> <input type="button" value="Entrega de carta"/> <input type="button" value="Digite la dirección (Estandarizada)"/> <input type="button" value="Programa: Finalice encuesta"/> <input type="button" value="NO presencial"/> <input type="button" value="Digite la dirección (Estandarizada)"/> <input type="button" value="Programa: Finalice encuesta"/>
------------	----------------	--

PRE-INSCRIPCIÓN A ASAMBLEA REGIONAL

1. Hoy queremos invitarle a la Asamblea Regional Ciudadana, que se realizará el próximo 22 de noviembre a las 9:00 a.m. en [lugar por definir](#). Este evento es un espacio de diálogo donde personas como usted—que no hacen parte de organizaciones o instituciones—pueden opinar, deliberar y ayudar a priorizar iniciativas y proyectos clave para nuestros municipios.

Sabemos que movilizarse puede ser un reto, por eso la Región Metropolitana ofrecerá transporte ida y regreso desde puntos estratégicos, sin costo alguno. Además, recibirá una constancia de participación y tendrá la oportunidad de contribuir directamente a la toma de decisiones que benefician a su comunidad. ¿Le gustaría participar en esta Asamblea Regional Ciudadana?

Sí	1	Pase a pregunta 3
No	2	Pase a pregunta 2

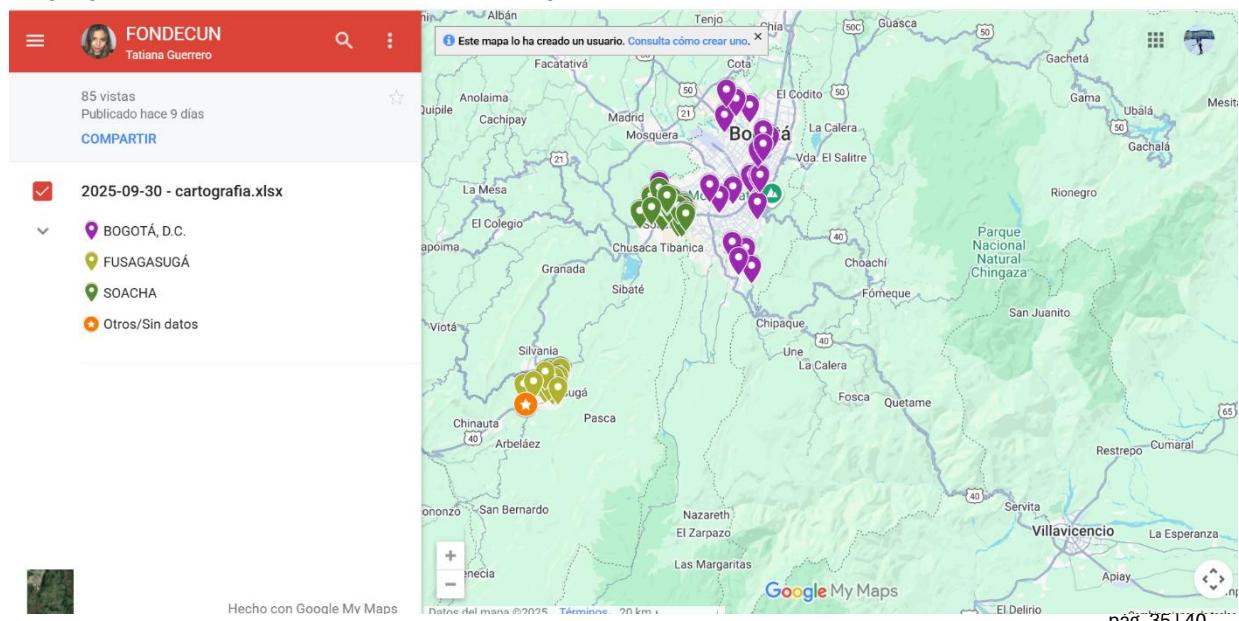
2. En caso de no estar interesado en participar la asamblea programada para el próximo 22 de noviembre, ¿le interesaría participar en futuros espacios generados por la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca?

Sí	1	Pasar a pregunta 5
No	2	Agradecer y finalizar con la encuesta

3. ¿Desea usar el servicio de transporte gratuito ida y regreso?

- Anexo D: Link de cartografía seleccionada para el operativo de campo de la prueba piloto:

⇒ google.com/maps/d/viewer?mid=1alxeRXRiN8g-G9tkEwoFKAWf91u1Ho&ll=0%2C0&z=10



Anexo E: Evidencias del trabajo de campo

Ilustración 2. Equipo Telefónico



Nota: elaboración propia, 2025

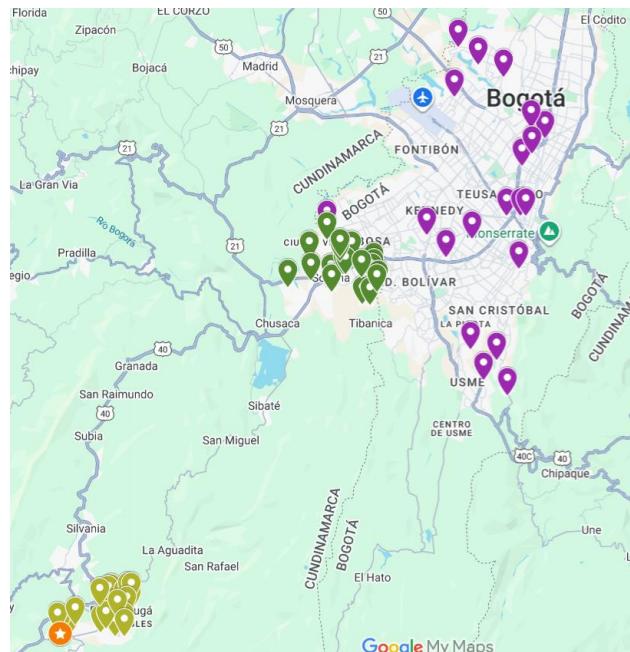
Ilustración 3. Equipo Presencial





Nota: elaboración propia, 2025

Ilustración 4. Mapa de Campo



Nota: elaboración propia, 2025

Ilustración 5. Mensajes Enviados por WhatsApp

ESTADO	BASE 1	BASE 2	TOTAL
DELIVERED	53	387	440
READ	102	927	1029
SENT	6	116	122
UNDELIVERED	137	1542	1679
ENCUESTA EFECTIVA	0	4	4
TOTAL	298	2976	3274

Fuente: elaboración propia, 2025

9. CONTROL DE CALIDAD

El Centro Nacional de Consultoría:



Cuenta con los recursos humanos, científicos y técnicos necesarios para llevar a cabo de manera exitosa el proyecto descrito en la presente propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.2).



Está certificado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 20252:2019. La propuesta que se presenta atiende los lineamientos establecidos en estas normas. (Norma 20252 numeral 4.5.3.).

Adhiere al **Código Internacional CCI/ESOMAR** de Prácticas Legales en Materia de Investigación de Mercados, Social y de Opinión. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1).



Incorporará sociedades y/o personal externo de reconocida idoneidad en la etapa del estudio que lo requiera, si se considera necesario **para el éxito del estudio**. (Norma 20252 numeral 4.4).



Guardará la información recogida por un período de **12 meses y copia magnética** de informes finales por **24 meses**. (A solicitud del cliente los tiempos se ajustarán) (Norma 20252 numeral 4.1.3.2 Retención).



Cuenta con la **Vicepresidencia de Talento Más Alto abierta a oír** en todo momento cualquier observación que pueda **mejorar nuestro servicio**, sus inquietudes pueden ser notificados al correo cnc@cnccol.com



La **valididad** de la oferta depende de las condiciones establecidas con el cliente. (Norma 20252 numeral 4.1.3.1 literal h.)



Cuidará que la **identidad de los informantes no sea conocida**. Si por razones del estudio se requiere, el CNC pedirá al entrevistado su autorización para suministrarlala. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente).



Permitirá la **observación del trabajo campo** siempre y cuando no se afecte la calidad del estudio, caso en el cual informará al entrevistado que está siendo observado. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente).



Se **reserva la entrega de grabaciones y transcripciones** como mecanismo para **cuidar la identidad de los informantes**. De ser necesarias, es preciso acordarlo con el responsable de la presentación de esta propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente y Anexo B 6.5).



Confirmará que los **participantes** de sesiones de grupo **no hayan asistido durante los seis meses** anteriores a la fecha de la sesión. (Norma 20252 Anexo B6.3.).



Convendrá modificaciones en tiempos o precios en caso de que se presenten **cambios durante la planeación o ejecución** del estudio que se desfasen de lo cotizado en esta propuesta. Así mismo, actividades posteriores a la entrega de resultados se acordarán mutuamente.

Los precios también pueden verse afectados cuando durante el desarrollo del proyecto se identifiquen situaciones de fuerza mayor que puedan afectar el alcance, como condiciones de seguridad, clima, medio ambientales. Tales serán revisados con el cliente para acordar los cambios a que haya lugar. (Norma 20252 numeral 4.5.2. Gestión de la relación con el cliente.).



Acordará con el cliente los **detalles técnicos para la revisión, entrega e inversión si se requiere la traducción a otra lengua** de documentos del estudio. (Norma 20252 numeral 4.5.3.4 Traducción de las herramientas y otros documentos del proyecto).



Atenderá a la mayor brevedad posible las solicitudes de aclaración o precisión de cualquiera de los términos de la presente propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.3 Respuesta a las solicitudes de investigación - Generalidades)



La Transparencia y el cumplimiento legal aplica en la relación comercial con nuestros clientes y proveedores, por lo anterior, las partes aceptan que se realice las consultas necesarias para confirmar que la persona natural o jurídica no se encuentre vinculada en asuntos relacionados con C/ST/LA/FT/PADM y de esta manera se acepta el vínculo comercial.



Fuente: <https://blogs.elpais.com/alternativas/2016/03/la-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-la-experiencia-de-usuario.html>

REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROCESO DE RECOPILACIÓN DE DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRODUCTO 4: METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

Bogotá D.C., 01 de diciembre del 2025

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Teléfono: 57 (601) 329 8131. @CNCSocial
Calle 82 # 6-51 | Bogotá D.C. - Colombia | Sur América
www.centronacionaldeconsultoria.com

Tabla de Contenido

1	Revisión técnica del consolidado final del directorio de voluntarios	3
2	Validación de las variables de estratificación	4
3	Confirmación de la estructura y funcionamiento del script del sorteo cívico	6

1. Revisión técnica del consolidado final del directorio de voluntarios

El consolidado final del directorio de voluntarios fue sometido a un proceso de depuración con el fin de garantizar que únicamente participaran en el sorteo cívico aquellas personas que cumplían con los criterios de elegibilidad definidos para el estudio. En primera medida se incluyen únicamente las personas que manifestaron explícitamente su voluntad de participar en la asamblea. El segundo criterio de exclusión fue la pertenencia a esquemas de ciudadanía organizada. El formulario de caracterización contaba con una pregunta donde se indagaba este tema: ¿Pertenece a algunos de los siguientes grupos de interés? y tenía las siguientes opciones de respuesta:

Academia	1
Ciudadanía en general	2
Entidad pública	3
Concejos municipales	4
Asamblea departamental	5
Medios de comunicación	6
Gremios productivos o económicos	7
Organizaciones sindicales	8
Organizaciones de cooperación internacional	9
Organizaciones no gubernamentales	10
Organizaciones religiosas	11
Miembros de las FFMM o de la Policía	12
Organizaciones juveniles	13
Otras: ¿Cuál?	89

Se excluyeron del universo de selección todas las personas que reportaron pertenencia a alguno de los siguientes grupos:

- Concejos municipales
- Asamblea departamental
- Gremios productivos o económicos
- Organizaciones sindicales
- Organizaciones no gubernamentales

- Organizaciones religiosas
- Organizaciones juveniles
- Organización Social/Comunitaria / JAC

La base al final de la recolección contó con 2.915 registros. Tras aplicar filtros de calidad la base se redujo a 2.849 registros. Tras aplicar el primer filtro, correspondiente a la aceptación de participar en la Asamblea del 29 de noviembre de 2025, el total se redujo a 2.718 personas elegibles. Tras aplicar el criterio de exclusión relativo a la pertenencia a esquemas de ciudadanía organizada, se obtiene un conjunto final de 2.429 personas elegibles. Estos registros se encuentran distribuidos entre las tres ciudades del estudio tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1: Distribución por ciudad de unidades elegibles

Municipio	Elegibles
Bogotá	960
Fusagasugá	586
Soacha	883
Total	2.429

2. Validación de las variables de estratificación

La segunda fase consistió en la validación de las variables que permiten construir los estratos de muestreo definidos para la fase de selección. Esta revisión garantizó que cada persona fuera clasificada en un único estrato conforme a las reglas compartidas por FONDECUN y que la codificación de las variables correspondiera con las categorías establecidas en el instrumento.

A continuación, se presenta una tabla resumen que consolida la estructura formal de los estratos E1–E12, incluyendo su descripción y las reglas de asignación.

Tabla 2: Estructura de estratos

Estrato	Descripción	Regla de pertenencia
E1	Hombres, 18–28 años, sin enfoque diferencial	Autorreconocido hombre + edad 18–28 + no pertenece a E7–E12

Estrato	Descripción	Regla de pertenencia
E2	Hombres, 29–59 años, sin enfoque diferencial	Autorreconocido hombre + edad 29–59 + no pertenece a E7–E12
E3	Hombres, 60+ años, sin enfoque diferencial	Autorreconocido hombre + edad ≥60 + no pertenece a E7–E12
E4	Mujeres, 18–28 años, sin enfoque diferencial	Autorreconocida mujer + edad 18–28 + no pertenece a E7–E12
E5	Mujeres, 29–59 años, sin enfoque diferencial	Autorreconocida mujer + edad 29–59 + no pertenece a E7–E12
E6	Mujeres, 60+ años, sin enfoque diferencial	Autorreconocida mujer + edad ≥60 + no pertenece a E7–E12
E7	Personas con discapacidad	Reporta nivel 1 (muchísima dificultad) en al menos una actividad
E8	Población migrante	Declara nacionalidad distinta a colombiana
E9	Población rural	Vive en zona rural (centro poblado, corregimiento, inspección, caserío o vereda)
E10	Población étnica	Se autorreconoce como parte de un grupo étnico
E11	Comunidad LGBTIQ+	Se autorreconoce como parte de la comunidad LGBTIQ+
E12	Víctimas	Se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas

Se aplicó estrictamente la regla transversal según la cual toda persona que cumpla criterios para los estratos E7–E12 debe clasificarse únicamente en uno de estos, excluyéndose automáticamente de los estratos E1–E6. Cabe precisar que los estratos E1–E6 son naturalmente excluyentes, dado que representan combinaciones

mutuamente incompatibles (por ejemplo, sexo y grupos etarios diferenciados). En contraste, los estratos diferenciales E7–E12 no son excluyentes entre sí, ya que una misma persona puede simultáneamente presentar múltiples condiciones, como ser víctima del conflicto, pertenecer a población LGBTIQ+ y residir en zona rural.

En consecuencia, la selección para cada estrato diferencial (E7–E12) incluye a todas las personas que cumplen los criterios definidos para ese estrato, aun cuando pertenezcan también a otro diferencial. Sin embargo, para evitar duplicidad en el sorteo, si una persona resulta seleccionada para la Asamblea a través de uno de los estratos diferenciales, queda automáticamente excluida de la selección en los demás estratos para los que también podría ser elegible.

En la tabla 3 se documenta cuántas personas quedaron finalmente clasificadas en cada estrato, desagregadas por ciudad.

Tabla 3: Número de unidades elegibles por estrato y ciudad

Estrato	Descripción	Bogotá	Soacha	Fusagasugá	Total
E1	Hombres, 18–28 años, sin enfoque diferencial	38	35	19	92
E2	Hombres, 29–59 años, sin enfoque diferencial	257	148	70	475
E3	Hombres, 60+ años, sin enfoque diferencial	133	104	55	292
E4	Mujeres, 18–28 años, sin enfoque diferencial	30	42	37	109
E5	Mujeres, 29–59 años, sin enfoque diferencial	234	221	133	588
E6	Mujeres, 60+ años, sin enfoque diferencial	98	103	79	280
E7	Personas con discapacidad	47	55	109	211
E8	Población migrante	21	18	12	51
E9	Población rural	18	27	22	67
E10	Población étnica	71	108	70	249
E11	Comunidad LGBTIQ+	27	15	17	59
E12	Víctimas	49	86	56	191

3. Confirmación de la estructura y funcionamiento del script del sorteo cívico

El proceso de selección aleatoria fue verificado siguiendo criterios de rigor y reproducibilidad. La revisión incluyó una evaluación del algoritmo de selección, la forma en que se estructura la priorización dentro de cada estrato y la aplicación de la semilla aleatoria para garantizar replicabilidad.

El procedimiento opera bajo una lógica de selección estratificada, implementada en dos fases principales:

Selección de estratos con enfoque diferencial (E7–E12)

Se prioriza la selección de personas pertenecientes a los estratos con enfoques diferenciales, buscando que cada ciudad reciba la cantidad correspondiente definida en el plan muestral. Para cada estrato se ordenan los registros por un número aleatorio generado con la semilla fija “528”, lo que asegura que el proceso puede reproducirse exactamente.

Selección de estratos generales (E1–E6)

Una vez seleccionadas las personas de enfoque diferencial, el algoritmo continúa con la selección de personas pertenecientes a los estratos generales. En cada estrato, se ordena la base restante según el número aleatorio y se toman las primeras observaciones según el tamaño de la sobremuestra establecida.

El proceso garantiza que ninguna persona sea seleccionada más de una vez, y que, una vez una persona es seleccionada a la asamblea por un estrato, sea retirada del marco restante para evitar duplicidades. Asimismo, la selección realizada por municipio y por estrato se ajusta estrictamente a los tamaños de muestra definidos previamente.

Por otra parte, el uso de una semilla fija, junto con un algoritmo determinístico basado en ordenamiento aleatorio y reglas de filtrado secuencial, permite reproducir exactamente la misma selección en cualquier ejecución posterior, siempre que el marco y los parámetros se mantengan constantes.

Finalmente, se comparten los códigos utilizados tanto para generar la selección como para la conformación de los estratos, de manera que cualquier persona interesada pueda revisar, ejecutar y verificar paso a paso la lógica aplicada.

La selección de participantes a la Asamblea se realizó el 21 de noviembre de 2025, fue grabado, para garantizar transparencia del mismo y tuvo la participación de representantes de los municipios de Soacha, Fusagasugá y el director de la Región Metropolitana.

La selección final de invitados por estrato, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4: Número elegidos por estrato y ciudad

Estrato	Descripción	Bogotá	Soacha	Fusagasugá	Total
E1	Hombres, 18–28 años, sin enfoque diferencial	16	20	19	55
E2	Hombres, 29–59 años, sin enfoque diferencial	30	32	32	94
E3	Hombres, 60+ años, sin enfoque diferencial	10	8	9	27
E4	Mujeres, 18–28 años, sin enfoque diferencial	20	21	20	61
E5	Mujeres, 29–59 años, sin enfoque diferencial	33	33	32	98
E6	Mujeres, 60+ años, sin enfoque diferencial	10	8	9	27
E7	Personas con discapacidad	8	6	6	20
E8	Población migrante	6	9	6	21
E9	Población rural	2	2	6	10
E10	Población étnica	4	3	3	10
E11	Comunidad LGBTIQ+	3	2	2	7
E12	Víctimas	8	9	8	25



Fuente: <https://blogs.elpais.com/alternativas/2016/03/la-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-la-experiencia-de-usuario.html>

REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROCESO DE RECOPILACIÓN DE DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRODUCTO 6: INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LAS VALIDACIONES REALIZADAS, LOS DESAFÍOS ENCONTRADOS Y CÓMO SE GARANTIZÓ LA REPRESENTATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO

Bogotá D.C., 01 de diciembre del 2025

Centro Nacional de Consultoría S.A.

Teléfono: 57 (601) 329 8131. @CNCSocial
Calle 82 # 6-51 | Bogotá D.C. - Colombia | Sur América
www.centronacionaldeconsultoria.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	4
2.1. Panorama del Operativo de Campo y Cierre del Estudio	4
2.2. Resultados por Municipio y Tipo de Invitación.....	5
2.3. Contactabilidad e Incidencias por Canal.....	7
2.3.1. Canal Presencial	7
2.3.2. Canal Telefónico	9
2.3.3. Canal Web	10
2.3.4. Síntesis	11
2.4. Conformación de la Muestra Final.....	11
3. VALIDACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	12
3.1. Depuración y Consistencia del Directorio de Voluntarios	13
3.2. Validación de Variables de Estratificación y Cuotas	13
3.3. Verificación de Coherencia con el Diseño Muestral y los Criterios de Representatividad	15
3.4. Desafíos y Medidas para Garantizar la Representatividad y la Transparencia	16
4. ANEXOS	18
4.1. Campo Presencial	18
4.1. Campo Telefónico	19
CONTROL DE CALIDAD	20

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Consultoría (CNC), en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-0670 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, tiene la responsabilidad de apoyar la recopilación de datos para la identificación, selección y confirmación de ciudadanos de los municipios asociados a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca (RMBC), con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana.

Este proyecto se alinea de manera directa con los mandatos de la Ley 2199 de 2022, en tanto que busca operacionalizar los mecanismos de participación ciudadana, concertación y control social que la norma contempla para la RMBC. En particular, el artículo 5 literal 9º de dicha Ley establece que la Región “garantizará la participación, concertación y cooperación de los ciudadanos en la construcción colectiva de políticas públicas, planes, programas, proyectos y la prestación de servicios a su cargo, para lo cual establecerá los mecanismos para hacerlo”, así como la promoción del control social y la transparencia de la gestión pública.

Asimismo, el artículo 20 de la Ley menciona que las decisiones metropolitanas podrán originarse (entre otros) en “la iniciativa popular”. En ese sentido, este proyecto no solo contribuye al cumplimiento del mandato legal de participación ciudadana, sino que también fortalece la representatividad, pluralidad y transparencia que la norma exige. Este proceso se configura como un instrumento concreto de la Ley 2199 de 2022 al habilitar un mecanismo tangible de involucramiento ciudadano en los espacios de deliberación y toma de decisiones metropolitanas de la RMBC.

En cumplimiento del contrato, el CNC desarrolló un proceso metodológico que contempla la aplicación de un esquema de selección aleatoria tipo sorteo cívico, garantizando criterios de inclusión, representatividad y diversidad de la ciudadanía organizada y no organizada. Dicho proceso se estructura en momentos sucesivos que abarcan: (1) la identificación y construcción del directorio de posibles participantes, (2) el diligenciamiento del formulario de caracterización y la selección del grupo final, (3) la confirmación de los participantes a la asamblea, y (4) la entrega del informe final de resultados.

Para efectos de esta consultoría, se distinguen dos tipos de ciudadanía: ciudadanía organizada y ciudadanía no organizada. Se entiende por ciudadanía organizada a las personas que participan de manera activa en organizaciones sociales, comunitarias, ambientales, culturales, productivas o territoriales con presencia en la RMBC (como juntas de acción comunal, asociaciones, colectivos, fundaciones, organizaciones de base, entre otras), inscritas o reconocidas por las autoridades locales o por la propia RMBC. La ciudadanía no organizada corresponde a personas mayores de 18 años que residen de manera habitual en los municipios de interés, pero que no reportan pertenecer a organizaciones de carácter colectivo o asociativo.

En términos operativos, la ciudadanía organizada se identifica principalmente a través de listados suministrados por la RMBC y las entidades territoriales, así como bases de datos de organizaciones sociales registradas; la ciudadanía no organizada se identifica

mediante el diseño muestral probabilístico que combina marcos de áreas y marcos telefónicos. Aunque ambos tipos de ciudadanía confluyen en un único directorio de posibles participantes, el diseño reconoce estos dos canales de identificación para asegurar la pluralidad de perfiles y formas de participación en el Ágora Metropolitana.

En este contexto, el presente documento corresponde al Producto 6: Informe de resultados del proceso de selección, las validaciones realizadas, los desafíos encontrados y cómo se garantizó la representatividad y transparencia del proceso. Sobre la base metodológica y operativa definida en el Producto 1 y los insumos derivados de los Productos 2, 3, 4 y 5, este informe presenta: (i) los resultados de la aplicación del sorteo cívico y la conformación de la muestra final de participantes; (ii) las validaciones técnicas y operativas efectuadas sobre la base de ciudadanos y el algoritmo de selección; (iii) los principales desafíos encontrados durante la implementación; y (iv) las medidas específicas adoptadas para asegurar que el proceso de selección fuera justo, inclusivo, representativo y transparente.

2. RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

2.1. Panorama del operativo de campo y cierre del estudio

El operativo de campo correspondiente al proceso de identificación y caracterización de ciudadanos se desarrolló entre el 17 de octubre y el 19 de noviembre de 2025, según la planificación establecida para la consultoría. Para la ejecución del trabajo se contó con un equipo de 59 encuestadores y 2 supervisores, responsables de garantizar la cobertura territorial en Bogotá, Soacha y Fusagasugá y la aplicación estandarizada del formulario de caracterización. Los supervisores realizaron acompañamiento permanente y revisiones diarias, lo que se reflejó en un 14% de supervisión de caracterizaciones mediante revisión digital, de acuerdo con los estándares de calidad del CNC.

La muestra operativa programada fue de 24,300 entregas esperadas (incluyendo la prueba piloto), frente a las cuales se entregaron 40.305 cartas de invitación, distribuidas de la siguiente forma: 16.383 presenciales y 23.922 por medio de modalidad web-telefónico. Este resultado evidencia un cumplimiento total del objetivo previsto, superando en todos los territorios las metas definidas: Bogotá alcanzó el 191% de la muestra, Soacha el 156% y Fusagasugá el 139%.

En términos generales, el operativo permitió consolidar una base robusta de ciudadanos caracterizados, condición indispensable para la construcción del directorio de posibles participantes y, posteriormente, para la aplicación del diseño muestral estratificado que dio lugar al sorteo cívico y a la selección final de los 300 ciudadanos que participarán en el Ágora Metropolitana¹. La combinación de trabajo presencial y no presencial, junto con la distribución equilibrada del esfuerzo entre Bogotá, Soacha y

¹ Es importante mencionar que inicialmente se hizo una sobre muestra de 150 personas el 21 de noviembre y posteriormente otras 150 personas en la última semana para incrementar el número de invitaciones efectivas.

Fusagasugá, se tradujo en un marco empírico suficiente y plural, capaz de sostener los criterios de diversidad, inclusión y representatividad definidos en la metodología.

2.2. Resultados por municipio y tipo de invitación

En primer lugar, se presenta la comparación entre la muestra programada (cartas esperadas) y las entregas presenciales alcanzadas (cartas entregadas).

Tabla 1. Entrega de cartas esperada y entregadas

Municipio	Modalidad	Cartas esperadas	Cartas entregadas	% cumplimiento
Bogotá	Presencial (60%)	6.000	6.635	111%
	Web-Telefónico (40%)	4.000	12.463	312%
	Total Bogotá	10.000	19.098	191%
Soacha	Presencial (60%)	6.000	6.798	113%
	Web-Telefónico (40%)	4.000	8.805	220%
	Total Soacha	10.000	15.603	156%
Fusagasugá	Presencial (60%)	2.580	3.330	129%
	Web-Telefónico (40%)	1.720	2.654	154%
	Total Fusagasugá	4.300	5.984	139%
Total	Presencial	14.580	16.383	112%
	Web-Telefónico	9.720	23.922	246%
	Total global	24.300	40.305	166%

Fuente: elaboración propia, 2025.

Como se observa, en los tres municipios, el número de entregas efectivas (cartas entregadas) superó la muestra prevista en un 166%, lo que permitió mantener la estructura general del diseño muestral y los criterios de representatividad territorial definidos para la Región Metropolitana. Como se evidencia en la tabla, el 40,6% del total de las cartas entregadas proviene de casos gestionados mediante contacto presencial, mientras que el 59,4% corresponde a modalidades no presenciales, a través de vía telefónica y web.

En segundo lugar, en cuanto a las caracterizaciones esperadas y las que efectivamente se lograron en el trabajo de campo, el detalle se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Caracterizaciones esperadas y efectivas²

Municipio	Modalidad	Caracterizaciones esperadas	Caracterizaciones efectivas	Tasa de intención de participación ³
Bogotá	Presencial (60%)	600	739	13,0%
	Web-Telefónico (40%)	400	445	3,7%
	Total Bogotá	1.000	1.184	6,7%
Soacha	Presencial (60%)	600	756	13,4%
	Web-Telefónico (40%)	400	266	3,3%
	Total Soacha	1.000	1.022	7,5%
Fusagasugá	Presencial (60%)	258	607	24,3%
	Web-Telefónico (40%)	172	36	1,5%
	Total Fusagasugá	430	643	13,2%
Total	Presencial	1.458	2.102	15,2%
	Web-Telefónico	972	747	3,3%
	Total global	2.430	2.849	7,9%

Fuente: elaboración propia, 2025.

En total, se registraron 2.915 caracterizaciones; sin embargo, luego de una primera depuración de registros repetidos se lograron efectivamente 2.849 caracterizaciones (encuestas) efectivas, de las cuales 2.102 fueron obtenidas mediante abordaje presencial y 747 a través de estrategias no presenciales. Esta distribución evidencia la

²Es muy importante tener en cuenta que las caracterizaciones efectivas comprenden a los ciudadanos que manifestaron su interés en participar en la Asamblea (pregunta 1 del formulario) y también, a aquellos que manifestaron estar interesados en participar en futuros espacios de la RMBC (pregunta 2 del formulario).

³La tasa de intención de participación es el resultado de las caracterizaciones efectivas / cartas entregadas.

eficacia combinada de ambos canales —presencial y no presencial— para maximizar el alcance territorial y sostener tasas de contacto suficientes en contextos urbanos y periurbanos.

A partir de los resultados del operativo de campo se observa que la tasa de intención de participación presenta variaciones significativas entre municipios: Bogotá alcanza un 6,9% (1.184 de 17.227 contactos efectivos), Soacha presentó un 7,5% (1.022 de 13.648) y Fusagasugá, con la tasa más alta, presentó una tasa de 13,2% (643 de 4.872). En conjunto, el proceso logró 2.849 caracterizaciones, equivalentes al 8% del total de personas contactadas por los diferentes canales. Estas diferencias responden tanto a dinámicas locales de disposición ciudadana como a la efectividad diferencial de los canales de contacto —presenciales y no presenciales— utilizados a lo largo del operativo. En términos globales, los resultados muestran que se logró una cobertura amplia y diversificada, superando las metas de alcance iniciales y consolidando un directorio robusto y heterogéneo para proceder con el sorteo cívico y la selección estratificada de los 300 participantes contemplados en el diseño metodológico.

2.3. Contactabilidad e incidencias por canal

El proceso de convocatoria y selección combinó el uso de canales presenciales y no presenciales, particularmente las llamadas telefónicas y el envío de mensajes a través de WhatsApp. El análisis de las incidencias asociadas a estos canales permite comprender las principales barreras de contacto y de participación efectiva, así como contextualizar las tasas de intención de participación reportadas en el apartado 2.2.

2.3.1. Canal presencial

Además de las incidencias asociadas a los canales telefónico y digital, el operativo presencial en hogares registró un conjunto de situaciones que afectan directamente la cobertura y la tasa de entrega efectiva de invitaciones. En total se recorrieron 27.660 viviendas, de las cuales en el 48% se logró entregar una invitación (13.381 casos), mientras que en el 52% restante se presentaron distintas incidencias de acceso o elegibilidad. La Tabla 4 resume las principales incidencias reportadas en campo presencial:

Tabla 3. Incidencias del trabajo de campo presencial

Incidencia	Total	% sobre viviendas recorridas
No había nadie en el hogar	7.342	27%
Rechazo del hogar (abre la puerta, pero la persona no colabora)	4.165	15%

Rechazo del portero (no permite el ingreso al edificio o conjunto)	224	1%
Edificación no residencial (comercio, bodegas, industrias, lotes, etc.)	2.026	7%
No había adultos en el hogar	403	1%
Encuesta incompleta, abandono de la encuesta	55	0%
Primer contacto no era apto (sordo, enfermo mental, borracho, agresivo...)	59	0%
Primer contacto no era un ciudadano / no hablaba la lengua del país	5	0%
Invitaciones entregadas	13.381	48%
Total viviendas recorridas	27.660	100%

Fuente: elaboración propia, 2025.

Estos resultados muestran que, aun con un barrido sistemático de manzanas, no todas las viviendas recorridas son elegibles ni accesibles para la entrega de la invitación y la aplicación del formulario de caracterización. Las causas más frecuentes de no logro fueron:

- Ausencia de personas en el hogar en el momento de la visita (27%).
- Rechazo directo del hogar, pese a abrir la puerta (15%).
- Edificaciones no residenciales (7%), que, aunque forman parte de la estructura urbana, no corresponden a la población objetivo del estudio.

En menor proporción se registraron casos de rechazo por parte del portero, ausencia de adultos en el hogar, abandono de la encuesta y contactos no aptos (por condiciones de salud o comunicativas).

El hecho de que solo en el 48% de las viviendas recorridas se lograra entregar la invitación y avanzar en la caracterización permite dimensionar el esfuerzo operativo asociado a cada caso efectivo, así como contextualizar las tasas de intención de participación analizadas en las secciones 2.2 y 2.4. En otras palabras, las inscripciones registradas en el operativo y, posteriormente, el directorio consolidado de 2.849 personas elegibles para el sorteo cívico son el resultado de un trabajo de campo que

debió enfrentar y gestionar de manera sistemática estas incidencias de acceso y aceptación en el territorio.

2.3.2. Canal telefónico

En el canal telefónico se evidenció una proporción importante de números con dificultades de contacto o con limitaciones para completar el proceso de invitación y caracterización. De acuerdo con la ficha de incidencias, las principales categorías registradas fueron las siguientes:

- Contestador automático (37%): más de un tercio de los números de la base ingresaba directamente a buzón de voz, sin posibilidad de establecer comunicación efectiva con la persona.
- No contesta (26%): en poco más de una cuarta parte de los casos, los números no registraron respuesta, aun realizando los intentos de llamada en diferentes días y horarios.
- Línea averiada o inexistente (12%): se identificó un conjunto de teléfonos dañados, inactivos o inexistentes, que no permitían ningún tipo de contacto.

Además de las restricciones técnicas o de conectividad, se presentaron incidencias asociadas a la decisión de las personas de no continuar con el proceso. En particular:

- Entrevistas con estado “no quiso responder / no acepta encuesta” (11%): corresponden a personas que colgaban en medio de la explicación, manifestaban explícitamente que no les interesaba participar o señalaban que no contaban con tiempo para asistir a la asamblea.
- Personas fuera del universo de estudio (2%): se identificó un porcentaje de contactos que no residían en ninguno de los municipios de la muestra, motivo por el cual no cumplían los criterios de inclusión y fueron excluidos del proceso.

Entre las personas con las que sí se logró contacto, las observaciones cualitativas más frecuentes registradas por el equipo de campo fueron:

- Solicitud de información precisa acerca del lugar de realización de la asamblea, los horarios y las condiciones de transporte, antes de tomar una decisión sobre su participación.
- Falta de disponibilidad de tiempo para asistir al evento.
- Desinterés frente a la invitación.
- Desconfianza frente a la llamada, asociándola a posibles intentos de estafa, lo que llevaba a colgar sin permitir el desarrollo completo de la encuesta.
- Percepción de que se trataba de una llamada relacionada con campañas políticas o proselitismo, lo que generaba rechazo y desistimiento.
- Resistencia a suministrar información personal sensible (como el número de documento), que en algunos casos derivó en la terminación abrupta de la llamada.

Estas incidencias muestran que, si bien el canal telefónico permite una interacción directa y la explicación detallada del propósito del Ágora Metropolitana, también se

enfrenta a altos niveles de desconfianza, a limitaciones estructurales de contactabilidad (correos de voz, líneas averiadas, no contesta) y a restricciones de tiempo por parte de los potenciales participantes. Todo ello contribuye a explicar por qué, sobre un total de 13.796 entregas efectivas, solo 2.849 personas culminaron el proceso de caracterización, tal como se reportó en la sección 2.2.

2.3.3. Canal web

En el canal digital, a través de WhatsApp, se gestionó una parte importante de las invitaciones y accesos al formulario de caracterización. Durante la ejecución del estudio se enviaron 45.568 mensajes a participantes potenciales, con los siguientes resultados:

- 19.434 mensajes leídos (42,66%): corresponden a casos en los que el destinatario abrió el mensaje, lo que indica un primer nivel de atención a la invitación.
- 7.725 mensajes entregados, pero no leídos (16,96%): aunque el mensaje llegó al dispositivo, no fue abierto por el usuario.
- 16.318 mensajes no entregados (35,82%): se trata de mensajes “undelivered”, asociados a líneas inexistentes o desactivadas, números inactivos, problemas de señal, teléfonos apagados o configuraciones de privacidad que impiden la recepción.
- 168 mensajes bloqueados por solicitud del usuario (0,37%): en estos casos, las personas expresaron que no deseaban recibir más información del CNC y generaron un bloqueo hacia el emisor.

Estas incidencias son consistentes con las limitaciones que enfrentan las campañas masivas en canales digitales: una fracción considerable de los mensajes no llega efectivamente al destinatario o no es abierta, lo que restringe la tasa de lectura y la probabilidad de diligenciamiento del formulario de caracterización. Además, la naturaleza paulatina de los envíos implica que no todos los destinatarios reciben o leen el mensaje de forma inmediata, lo cual también incide en los tiempos y niveles de respuesta.

A pesar de estas restricciones, el uso combinado de WhatsApp y del formulario en línea permitió incrementar el número de ciudadanos caracterizados a través de canales no presenciales. En total, se completaron:

- 639 caracterizaciones telefónicas
- 108 caracterizaciones web

En total, se registraron 747 caracterizaciones asociadas específicamente a los canales no presenciales, principalmente contacto telefónico y web. Estas se complementan con las 2.102 caracterizaciones obtenidas mediante abordaje presencial, para un total de 2.849 ciudadanos preinscritos en el operativo. A nivel de caracterizaciones, el proceso alcanzó 13.796 registros presenciales y 21.951 registros no presenciales, que en conjunto conforman un universo de 35.747 contactos efectivos. Este consolidado — resultado de ambas modalidades — constituyó el directorio definitivo utilizado como

base para la selección estratificada y la ejecución del sorteo cívico, garantizando diversidad territorial y un marco suficiente para la selección final de participantes.

2.3.4. Síntesis

El análisis de las incidencias por canal permite extraer tres conclusiones clave para la comprensión de los resultados del proceso de selección:

- I. *Contactabilidad limitada por la calidad de las bases y las condiciones de acceso:* los altos porcentajes de contestador, no contesta, líneas averiadas y mensajes no entregados muestran que la contactabilidad efectiva está fuertemente condicionada por la calidad y actualización de las bases de contacto, así como por factores técnicos y de conectividad que escapan al control directo del operativo.
- II. *Desconfianza y percepciones de riesgo como barreras a la participación:* la desconfianza frente a llamadas y mensajes no solicitados, el temor a ser víctima de estafa y la percepción de que se trata de propaganda política constituyen barreras relevantes para avanzar desde el contacto inicial hasta la caracterización. Estas percepciones inciden de forma directa en la proporción de personas que finalmente aceptan vincularse al proceso.
- III. *Contribución de los canales no presenciales a la diversidad del directorio:* aun con sus limitaciones, los canales telefónico y digital permitieron ampliar el número de ciudadanos caracterizados más allá de lo que hubiera sido posible únicamente con el componente presencial. Esto se traduce en un directorio de voluntarios más amplio y heterogéneo, condición que resulta fundamental para que el diseño muestral estratificado pueda garantizar la diversidad, la representatividad y la transparencia del sorteo cívico y de la selección final de los 300 participantes.

2.4. Conformación de la muestra final

Además del volumen de encuestas efectivas y caracterizaciones, un elemento clave para la conformación de la base de voluntarios fue la tasa de intención de participación observada por municipio y modalidad de contacto. Esta tasa permite dimensionar cuántas de las personas contactadas y caracterizadas manifestaron efectivamente interés en asistir a la asamblea del Ágora Metropolitana y, por tanto, alimentar el directorio desde el cual se realizó el sorteo cívico.

En términos globales, como se mostró en la Tabla 1 y Tabla 2, el trabajo de campo logró 40.305 invitaciones y de ellas, 2.915 caracterizaciones realizadas. Que luego de un proceso de depuración se redujeron a 2.849, conformando un universo final de 2.849 personas elegibles para participar en Asambleas Regionales, lo que corresponde a una tasa global de intención de participación de 8% sobre el total de entregas realizadas.

Desde la perspectiva de las modalidades, se observan tres patrones relevantes:

- La modalidad presencial alcanzó un cumplimiento del 95% frente a las entregas esperadas y concentró la mayor parte de las inscripciones, con una tasa de intención de participación del 15,2% a nivel global.

- La modalidad web–telefónica superó ampliamente las metas de entrega (avance del 226%), pero su tasa de intención de participación fue considerablemente menor (alrededor del 3,4%), aun cuando contribuyó a ampliar el alcance nominal de la convocatoria.
- En todos los municipios, la tasa de intención de participación es mayor en la modalidad presencial que en la no presencial, destacándose el caso de Fusagasugá, donde la tasa presencial alcanza el 24,3%, frente a un 1,5% en el componente web–telefónico.

Estas diferencias son consistentes con las incidencias reportadas en la sección 2.3: la interacción cara a cara facilita la explicación del propósito del proceso, genera confianza y reduce la percepción de riesgo de estafa o proselitismo político, mientras que los canales no presenciales, a pesar de su mayor alcance nominal, enfrentan mayores niveles de desconfianza y menor disposición a completar el proceso de inscripción.

Sobre la base consolidada de 2.849 personas elegibles se construyó el directorio efectivo de voluntarios para el sorteo cívico. Sobre esta base:

- Se confirmaron los criterios de inclusión definidos en la metodología (residencia en los municipios de estudio, mayoría de edad, consentimiento informado e interés en participar).
- Se identificaron y codificaron las variables necesarias para la estratificación (sexo, rangos de edad y enfoques diferenciales), que luego alimentaron el diseño de muestreo estratificado descrito en el capítulo metodológico.
- Se verificó que el volumen de voluntarios fuese suficiente para seleccionar 300 participantes titulares (100 por municipio) y un conjunto de suplentes, manteniendo los criterios de diversidad, representatividad territorial y enfoque diferencial.

De este modo, la combinación de un esfuerzo operativo que cumplió y superó las metas de entrega de cartas y una concentración de la intención de participación en el componente presencial permitió conformar un directorio amplio, diverso y trazable sobre el cual se implementó el sorteo cívico. Los detalles de la depuración del directorio, el algoritmo de selección y las verificaciones realizadas se desarrollan en el capítulo 3 sobre validaciones del proceso de selección.

3. VALIDACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los 300 ciudadanos que conforman la muestra final para el Ágora Metropolitana se apoyó en un conjunto de validaciones técnicas y operativas orientadas a asegurar la calidad del directorio de voluntarios, la correcta aplicación del diseño estratificado y la transparencia del sorteo cívico. Estas validaciones se realizaron en coherencia con el Sistema de Gestión de Calidad del Centro Nacional de Consultoría, certificado bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 20252:2019, y constituyen la base para afirmar que el proceso de selección fue justo, trazable y replicable.

3.1. Depuración y consistencia del directorio de voluntarios

El punto de partida de las validaciones fue la depuración del directorio de personas con intención de participación, construido a partir del consolidado final de 2.849 caracterizaciones válidas registradas en el operativo (sección 2.4). Sobre esta base se realizaron los siguientes procedimientos:

- Eliminación de registros duplicados, cruzando número de documento, nombre completo, número telefónico y correo electrónico.
- Exclusión de casos que no cumplían los criterios de inclusión, ya fuera por no residir de manera habitual en Bogotá, Soacha o Fusagasugá, por no tener 18 años o más, por no haber otorgado consentimiento para el tratamiento de datos personales, o por no haber ratificado su interés en participar en el Ágora Metropolitana.
- Corrección de errores evidentes de digitación en variables clave (edad, municipio, sexo), cuando fue posible, a partir de la revisión de observaciones de campo o del recontacto telefónico.

Como resultado de este proceso, se consolidó un directorio final de 2.849 registros válidos, que constituyen el marco efectivo de selección utilizado para el sorteo cívico. Todos los registros incluidos en esta base final cumplen las condiciones de pertenecer a la población objetivo y contar con la intención de participación debidamente registrada y documentada, ya que se excluyeron, entre otros, los casos duplicados, los que no cumplían criterios de elegibilidad y las personas que, aun autorizando el tratamiento de datos, manifestaron explícitamente que no deseaban participar.

3.2. Validación de variables de estratificación y cuotas

Dado que el diseño de selección se fundamenta en un muestreo estratificado aleatorio simple (ESTMAS), se adelantó una validación específica de las variables utilizadas para definir los estratos y las cuotas. En particular, se revisaron:

Tabla 4. Muestra estratificada esquema de participación ÁGORA metropolitana

Estrato	Sexo	Rango edad	Enfoque diferencial	Bogotá	Soacha	Fusagasugá
E1	Hombres	18-28 años	No	11	13	13
E2	Hombres	29-59 años	No	20	21	21
E3	Hombres	60 o más	No	7	5	6
E4	Mujeres	18-28 años	No	13	14	13
E5	Mujeres	29-59 años	No	22	22	21

Estrato	Sexo	Rango edad	Enfoque diferencial	Bogotá	Soacha	Fusagasugá
E6	Mujeres	60 o más	No	7	5	6
E7	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	En condición de discapacidad	5	4	4
E8	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población migrante	4	6	4
E9	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población rural o campesina	1	1	4
E10	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población étnica	3	2	2
E11	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	LGBTIQ+	2	1	1
E12	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Víctimas	5	6	5
Total				100	100	100
Nota: elaboración propia, 2025.						

*Esta muestra puede estar sujeta a modificaciones, en función de la conformación y disponibilidad del directorio de potenciales candidatos a participar. Cualquier ajuste será definido de común acuerdo con FONDECUN y RMBC.

Las principales acciones de validación fueron:

- Identificación de valores faltantes en las variables de estrato y definición de reglas de tratamiento. En los casos en que no fue posible completar la información (por ejemplo, cuando una persona no respondió a una pregunta de enfoque diferencial y no se pudo recuperar el dato), se asignó el registro a un estrato sin enfoque diferencial, dejando la decisión debidamente documentada.
- Verificación de la consistencia lógica entre variables: por ejemplo, que las edades estuvieran dentro de los rangos definidos; que las personas clasificadas como rurales o campesinas residieran efectivamente en zonas rurales; o que la pertenencia étnica y las demás categorías diferenciales correspondieran a las opciones del formulario.
- Análisis descriptivo de la distribución de voluntarios por estrato y municipio, con el fin de identificar estratos con baja disponibilidad de casos y anticipar la necesidad de reforzar suplentes o ajustar metas en la etapa de selección.

Este ejercicio permitió garantizar que cada persona del directorio estuviera ubicada en un único estrato claramente definido, evitando ambigüedades que pudieran afectar la equidad del sorteo. Asimismo, facilitó la verificación posterior de que las cuotas efectivamente alcanzadas por estrato y municipio fueran coherentes con el diseño muestral.

3.3. Verificación de coherencia con el diseño muestral y los criterios de representatividad

Por último, se contrastaron los resultados del sorteo cívico con el diseño muestral estratificado definido en los productos metodológicos, verificando la coherencia de la muestra final con los criterios de representatividad y enfoque diferencial. Esta verificación incluyó:

Tabla 5. Preinscritos por estrato

Estrato	Sexo	Rango edad	Enfoque diferencial	Bogotá	Soacha	Fusagasugá	Total
E1	Hombres	18-28 años	No	5	5	2	12
E2	Hombres	29-59 años	No	12	13	9	34
E3	Hombres	60 o más	No	1	4	3	8
E4	Mujeres	18-28 años	No	7	6	6	19
E5	Mujeres	29-59 años	No	11	5	6	22
E6	Mujeres	60 o más	No	1	1	0	2
E7	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	En condición de discapacidad	4	3	3	10
E8	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población migrante	3	4	2	9
E9	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población rural o campesina	1	1	2	4
E10	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Población étnica	2	2	0	4
E11	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	LGBTIQ+	0	0	1	1
E12	Hombres o Mujeres	Cualquier rango de edad	Víctimas	1	1	2	4
Total				48	45	36	129

Fuente: elaboración propia, 2025.

- Comparación entre las cuotas planificadas y los números efectivamente seleccionados por estrato y municipio, confirmando que en la mayoría de los casos se alcanzaron las metas establecidas.
- Identificación de estratos en los que el número de voluntarios disponibles no permitió cumplir completamente la cuota teórica (por ejemplo, en ciertos grupos con enfoque diferencial), y documentación de los ajustes realizados, priorizando mantener la mayor diversidad posible sin abandonar los criterios poblacionales definidos.
- Cálculo del peso agregado de las poblaciones con enfoque diferencial dentro de la muestra final, verificando que su participación global se mantuviera en o por encima del umbral operativo del 20%, aun cuando la distribución específica por estrato pudiera variar según la disponibilidad de voluntarios.

Los resultados de estas verificaciones permiten concluir que la muestra final de 300 ciudadanos:

- Mantiene la distribución territorial definida (100 participantes por Bogotá, 100 por Soacha y 100 por Fusagasugá).
- Integra de manera explícita la diversidad de sexo y rangos de edad establecidos en el diseño.
- Incluye una representación significativa de poblaciones con enfoque diferencial, en línea con los principios de inclusión y pluralidad que orientan la Ley 2199 de 2022 y los lineamientos de la RMBC.

En conjunto, las validaciones descritas en este capítulo muestran que el proceso de selección se realizó sobre una base depurada y coherente, utilizando un algoritmo de sorteo cívico documentado y replicable, y que los resultados son consistentes con el diseño muestral y con los objetivos de representatividad y transparencia definidos para el Ágora Metropolitana.

3.4. Desafíos y medidas para garantizar la representatividad y la transparencia

A lo largo del proceso de levantamiento de información y selección de los 300 ciudadanos se identificaron diversos desafíos operativos y contextuales que incidieron en la contactabilidad, la disposición a participar y la configuración final del directorio de voluntarios. Sin embargo, estos desafíos fueron gestionados mediante decisiones metodológicas y controles específicos orientados a preservar la representatividad y la transparencia del sorteo cívico.

En términos generales, los principales desafíos fueron:

Tabla 6. Desafíos presentados y medidas tomadas

Desafío identificado	Cómo se afrontó
Limitaciones de contactabilidad y acceso: altos porcentajes de viviendas sin respuesta (27%),	• Uso complementario de modalidades presenciales y no presenciales para ampliar cobertura.

Desafío identificado	Cómo se afrontó
rechazos (15%), líneas telefónicas inoperativas y 35,82% de mensajes de WhatsApp no entregados.	<ul style="list-style-type: none"> Más de tres intentos de contacto por persona y barrido completo de la base. Monitoreo operativo mediante tabla de control verde/roja. Envío de mensajes automatizados (bot) para confirmar participación.
Desconfianza y percepciones de riesgo hacia llamadas o mensajes no solicitados, asociadas con estafas o campañas políticas, afectando la conversión a caracterización.	<ul style="list-style-type: none"> Script estandarizado de transparencia explicando objetivo e institución. Identificación institucional clara. Verificación telefónica y mensajes oficiales. Comunicación sobre datos y carácter cívico del proceso.
Asimetrías territoriales en intención de participación: variación de tasas según municipio y modalidad (e.g., 28,4% Fusagasugá presencial vs. 11,2% web–telefónico).	<ul style="list-style-type: none"> Diseño muestral estratificado por municipio, sexo, edad y enfoques diferenciales. Refuerzo diferencial por territorio.
Variabilidad en la disponibilidad de voluntarios por estratos y perfiles poblacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Verificación posterior de cuotas y contrastación entre metas y resultados. Garantía de presencia adecuada de poblaciones con enfoque diferencial.
Calidad y consistencia del directorio de voluntarios: riesgo de duplicados o registros no elegibles.	<ul style="list-style-type: none"> Depuración exhaustiva del directorio de 2.718 registros. Exclusión de no elegibles y corrección de inconsistencias. Ampliación de 50 registros por municipio para robustecer la base.
Riesgo de manipulación o discrecionalidad en la selección final de los 300 participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Sorteo cívico documentado, reproducible y auditável, con script y semilla fija. Selección aleatoria de sectores y manzanas, y muestra telefónica igualmente aleatoria.

Desafío identificado	Cómo se afrontó
Heterogeneidad en tasas de respuesta entre canales (presencial, telefónico, web).	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio mediante uso complementario de canales. • Validación autónoma de asistencia mediante bot de confirmación.
Baja tasa confirmación en algunos estratos	<ul style="list-style-type: none"> • Se hizo una segunda sobremuestra con el fin lograr representación de todos los estratos en la convocatoria

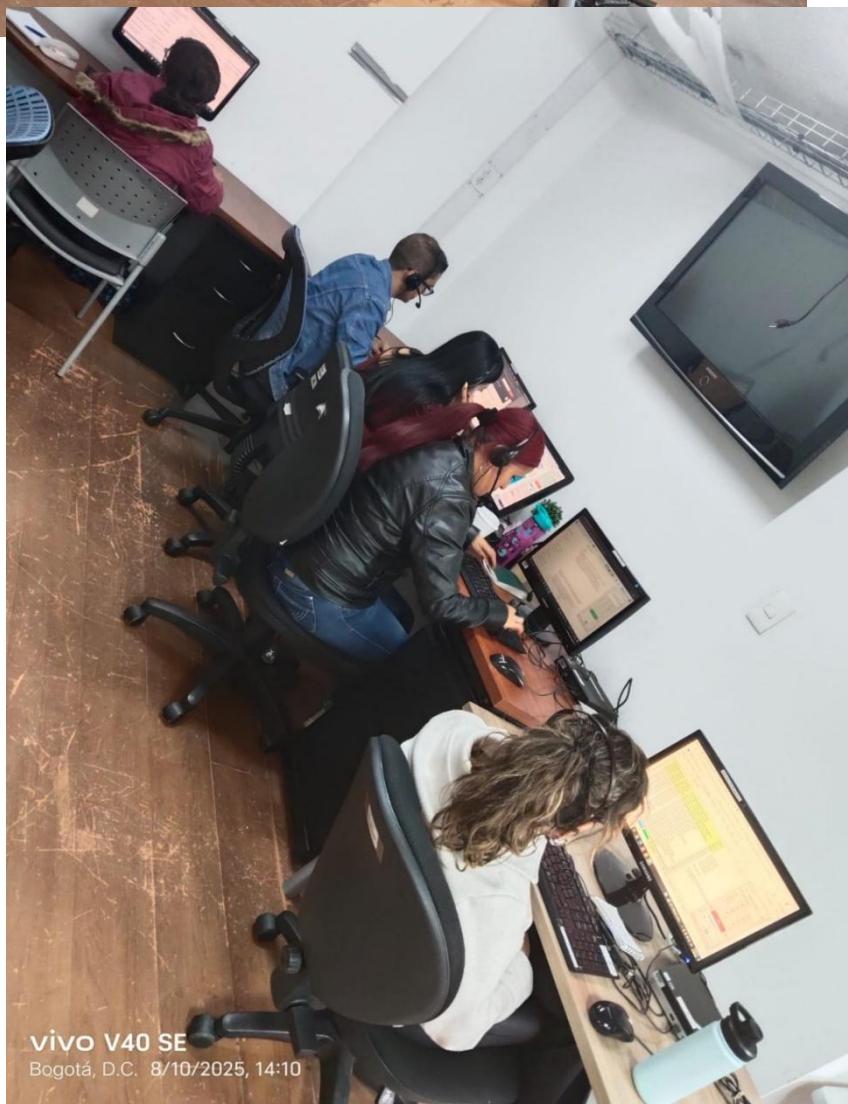
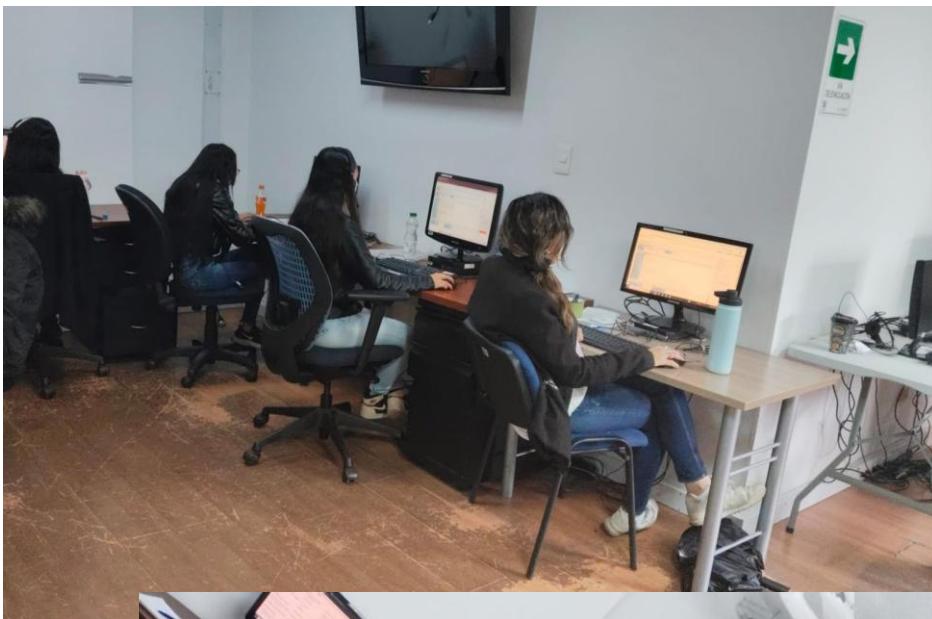
Fuente: elaboración propia, 2025.

4. ANEXOS

4.1. Campo presencial



4.1. Campo telefónico



CONTROL DE CALIDAD

El Centro Nacional de Consultoría:



Cuenta con los recursos humanos, científicos y técnicos necesarios para llevar a cabo de manera exitosa el proyecto descrito en la presente propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.2).



Está certificado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 20252:2019. La propuesta que se presenta atiende los lineamientos establecidos en estas normas. (Norma 20252 numeral 4.5.3.).

Adhiere al **Código Internacional CCI/ESOMAR** de Prácticas Legales en Materia de Investigación de Mercados, Social y de Opinión. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1).

Incorporará sociedades y/o personal externo de reconocida idoneidad en la etapa del estudio que lo requiera, si se considera necesario **para el éxito del estudio.** (Norma 20252 numeral 4.4).



Guardará la información recogida por un período de **12 meses y copia magnética** de informes finales por **24 meses.** (A solicitud del cliente los tiempos se ajustarán) (Norma 20252 numeral 4.1.3.2 Retención).



Cuenta con la **Vicepresidencia de Talento Más Alto abierta a oír** en todo momento cualquier observación que pueda **mejorar nuestro servicio**, sus inquietudes pueden ser notificados al correo cnc@cnccol.com



La **validez** de la oferta depende de las condiciones establecidas con el cliente. (Norma 20252 numeral 4.1.3.1 literal h.)



Cuidará que la **identidad de los informantes no sea conocida.** Si por razones del estudio se requiere, el CNC pedirá al entrevistado su autorización para suministrarlala. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente).



Permitirá la **observación del trabajo campo** siempre y cuando no se afecte la calidad del estudio, caso en el cual informará al entrevistado que está siendo observado. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente).



Se **reserva la entrega de grabaciones y transcripciones** como mecanismo para **cuidar la identidad de los informantes.** De ser necesarias, es preciso acordarlo con el responsable de la presentación de esta propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente y Anexo B 6.5).

Confirmará que los **participantes** de sesiones de grupo **no hayan asistido durante los seis meses** anteriores a la fecha de la sesión. (Norma 20252 Anexo B6.3.).



Convendrá modificaciones en tiempos o precios en caso de que se presenten **cambios durante la planeación o ejecución** del estudio que se desfasen de lo cotizado en esta propuesta. Así mismo, actividades posteriores a la entrega de resultados se acordarán mutuamente.

Los precios también pueden verse afectados cuando durante el desarrollo del proyecto se identifiquen situaciones de fuerza mayor que puedan afectar el alcance, como condiciones de seguridad, clima, medio ambientales. Tales serán revisados con el cliente para acordar los cambios a que haya lugar. (Norma 20252 numeral 4.5.2. Gestión de la relación con el cliente.).



Acordará con el cliente los **detalles técnicos para la revisión, entrega e inversión si se requiere la traducción a otra lengua** de documentos del estudio. (Norma 20252 numeral 4.5.3.4 Traducción de las herramientas y otros documentos del proyecto).



Atenderá a la mayor brevedad posible las solicitudes de aclaración o precisión de cualquiera de los términos de la presente propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.3 Respuesta a las solicitudes de investigación - Generalidades)



La Transparencia y el cumplimiento legal aplica en la relación comercial con nuestros clientes y proveedores, por lo anterior, las partes aceptan que se realice las consultas necesarias para confirmar que la persona natural o jurídica no se encuentre vinculada en asuntos relacionados con C/ST/LA/FT/PADM y de esta manera se acepta el vínculo comercial.



Fuente: <https://blogs.elpais.com/alternativas/2016/03/la-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-la-experiencia-de-usuario.html>

REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROCESO DE RECOPILACIÓN DE DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRODUCTO 9: INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL CONTRATO

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2025

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Teléfono: 57 (601) 329 8131. @CNCSocial
Calle 82 # 6-51 | Bogotá D.C. - Colombia | Sur América
www.centronacionaldeconsultoria.com

CONTENIDO

1. DATOS COMPLETOS DEL CONTRATO	3
2. ACTIVIDADES REALIZADAS	5
2.1. FASE 1 Y FASE 2.....	5
Julio 29, 2025.....	5
Septiembre 8, 2025.....	5
Septiembre 23, 2025.....	5
Octubre 4 – 9, 2025	5
Octubre 10, 2025	6
Octubre 15, 2025	6
Octubre 17 – noviembre 19, 2025.....	6
Noviembre 21, 2025.....	7
Diciembre 1, 2025	7
2.3. FASE 3	7
Noviembre 21 – 28, 2025.....	7
Noviembre 29, 2025.....	7
Diciembre 2, 2025	8
2.4. FASE 4	8
Diciembre 4, 2025	8
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES.....	9
ANEXOS	13
Anexo 1. Cronograma aprobado.....	13
CONTROL DE CALIDAD	15

1. DATOS COMPLETOS DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios No. 2025 – 0670 suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (FONDECÚN) y el Centro Nacional de Consultoría S.A. tuvo inicio el 29 de julio de 2025 y tiene su plazo de ejecución máxima el 31 de diciembre de 2025.

En el marco de este contrato, se desarrollaron todas las actividades previstas en las condiciones contractuales iniciales, sin que durante la ejecución se presentaran ajustes, acuerdos modificatorios, suspensiones, adiciones o prórrogas. Además, dado que se trató de un contrato de precio fijo, un informe financiero de ejecución no aplica para este caso.

El objeto del contrato consistió en realizar la recopilación de datos para la identificación, selección y confirmación de ciudadanos de los municipios asociados a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca (RMBC), con el fin de contribuir al fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. Para ello, el CNC implementó un proceso metodológico basado en técnicas de selección aleatoria y mecanismos de convocatoria ciudadana, garantizando la representatividad, inclusión, diversidad territorial y trazabilidad del proceso, de acuerdo con el enfoque de participación definido por la RMBC.

En resumen, la ejecución del contrato se estructuró en 4 fases:

- I. En la primera fase se desarrolló la identificación y construcción del directorio de posibles participantes. Para ello, se presentó el cronograma y plan de trabajo, se diseñó y ejecutó un muestreo aleatorio simple de manzanas censales en Bogotá, Soacha y Fusagasugá, y se organizó el operativo de campo a partir de mapas, zonas operativas y rutas de barrido. Asimismo, se realizó la entrega presencial y no presencial de invitaciones en los tres municipios, asegurando el cumplimiento de criterios de aleatoriedad, protección de datos personales y cobertura territorial establecidos en el contrato. En esta fase se entregaron los productos:
 1. Informe técnico de metodología, plan de trabajo, ejecución operativa y validación mediante prueba piloto del proceso de identificación e invitación a ciudadanía organizada y no organizada. Este informe incluyó la carta de invitación, el guion de invitación telefónica y el formulario de caracterización.
 2. Listado en formato de Excel que incluyó los datos de contacto de las personas que recibieron la invitación inicial al espacio de participación, de forma presencial, telefónica y por WhatsApp.
- II. En la segunda fase se implementó el formulario de caracterización y el proceso de selección del grupo final de participantes. En este componente se diseñó e implementó un formulario virtual accesible mediante código QR o enlace, se definieron sus campos en coordinación con la RMBC, y se consolidó una base de datos con los ciudadanos que completaron su información y otorgaron consentimiento informado. A partir de esta base, se aplicó un diseño muestral

- estratificado para seleccionar 100 participantes por ciudad, considerando doce estratos construidos según sexo, edad y enfoque diferencial. El CNC documentó y entregó los códigos, algoritmos, semillas aleatorias y estructuras de bases utilizadas, garantizando la transparencia, replicabilidad y trazabilidad. Los productos de esta fase fueron:
3. Formulario aprobado por la RMBC, con el consentimiento informado y caracterización.
 4. Documento y proyecto de réplica de la metodología de selección aleatoria de los participantes a la asamblea considerando los estratos establecidos.
 5. Archivo en Excel de la información recolectada a través del formulario virtual.
 6. Informe de resultados de selección.
- III. Durante la tercera fase se adelantó la confirmación de los participantes seleccionados. En este componente se realizó seguimiento diario a la intención de participación mediante una bitácora que registró intentos de contacto, condiciones que afectaban la asistencia y activación de reemplazos según el algoritmo muestral. Así mismo, se levantó el listado de asistencia durante el evento de participación y se analizó la efectividad de los canales de convocatoria implementados. Como productos formales se entregaron:
7. Bitácora consolidada del seguimiento de la confirmación de participación.
 8. Listado final de los participantes que asistieron a la Asamblea.
- IV. La cuarta fase correspondió a la elaboración del presente informe final (último producto del contrato), en el cual se documentan los resultados del proceso, el grado de correspondencia entre la muestra planeada y la participación real, las brechas de representación identificadas, la evaluación de los canales de convocatoria y la descripción detallada de las actividades desarrolladas en cada fase, de acuerdo con el cronograma inicialmente aprobado.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describe el proceso de ejecución de las actividades realizadas -y sus resultados-, acorde al cronograma establecido (Anexo 1. Cronograma aprobado). Como se evidencia a continuación, todas las actividades realizadas por el CNC se llevaron a cabo según las fechas del cronograma durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2.1. FASE 1 Y FASE 2

Julio 29, 2025

Se suscribe el contrato RMBD-CD-152-2025 entre FONDECÚN y el CNC.

Septiembre 8, 2025

Se realizó la reunión de inicio presencial con participación de los equipos de FONDECÚN y el CNC.

Septiembre 23, 2025

El CNC realizó el envío de un primer avance del Producto 1 (informe técnico de metodología y plan de trabajo), junto con el instrumento de encuesta, la carta de invitación y el guion de citación telefónica. Este informe incluyó el diseño y ejecución del muestreo simple de manzanas.

Octubre 4 – 9, 2025

Se realizó la prueba piloto, que permitió evaluar instrumentos y canales de convocatoria con un total de 5.652 intentos de contacto, que derivaron en 1.764 invitaciones o lecturas, logrando 121 caracterizaciones completas, equivalentes a un 4.15% de inscripción general. La modalidad presencial fue la más efectiva (19,89% de efectividad entre contactos), seguida por la telefónica (5.74%) y, en último lugar, WhatsApp (0,39%). Con base en estos resultados, se definió una estrategia de despliegue del 60% presencial y 40% no presencial, reforzada por mejoras en la base de datos y en la capacitación del equipo de campo. La siguiente tabla presenta un resumen:

Tabla 1. Resumen de los resultados de la prueba piloto

Modalidad	Intentos / Mensajes enviados	Contactos efectivos (invitaciones realizadas)	Tasa de contacto	Registros completos / pre-inscripciones	Tasa de efectividad sobre intentos	Tasa de efectividad entre contactos
Telefónica	997 intentos	209 contactos	20,96%	12 completas	1,20%	5,74%
Presencial	1.381 viviendas visitadas	528 invitaciones efectivas	38,23%	105 preinscripciones	7,60%	19,89%

Modalidad	Intentos / Mensajes enviados	Contactos efectivos (invitaciones realizadas)	Tasa de contacto	Registros completos / pre-inscripciones	Tasa de efectividad sobre intentos	Tasa de efectividad entre contactos
WhatsApp	3.274 mensajes enviados	1.027 leídos	31,37%	4 formularios completos	0,12%	0,39%
Totales piloto	5.652 acciones de contacto	1.764 invitaciones/lecturas	31,21%	121 caracterizaciones	2,14%	6,86%

Fuente: elaboración propia, 2025.

Inicialmente se acordó la realización de 1.000 invitaciones ciudadanas como meta operativa del piloto; sin embargo, esta cifra fue superada en un 176%, alcanzando un total de 1.764 invitaciones efectivas con las tres modalidades de contacto.

Octubre 10, 2025

El CNC envió la versión final del Producto 1 con los resultados de la prueba piloto.

Octubre 15, 2025

FONDECÚN aprobó el Producto 1.

Octubre 17 – noviembre 19, 2025

El CNC realizó el trabajo de campo que consistió en el proceso de invitación a ciudadanos de forma presencial, telefónica y por WhatsApp. En total, se tenían 24.300 invitaciones esperadas, distribuidas en Bogotá (10.000), Soacha (10.000) y Fusagasugá (4.300); sin embargo, el operativo alcanzó 40.330 invitaciones entregadas, lo que representa un cumplimiento del 166% frente a la meta programada.

En Bogotá se esperaban 10.000 invitaciones y se entregaron 19.098. En Soacha se cumplió con la entrega de 15.603 invitaciones, frente a las 10.000 programadas. Por su parte, en Fusagasugá se logró una entrega total de 5.984 (de 4.300).

El diligenciamiento del formulario de caracterización también superó la muestra inicialmente planteada. Se registraron 1.184 formularios completados en Bogotá, 1.022 en Soacha y 643 en Fusagasugá, para un total de 2.915 formularios diligenciados. Sin embargo, luego de una primera depuración de registros repetidos se lograron efectivamente 2.849 caracterizaciones (encuestas) efectivas, de las cuales 2.102 fueron obtenidas mediante abordaje presencial y 747 a través de estrategias no presenciales, insumo fundamental para la conformación del universo necesario para el sorteo cívico. Posteriormente, y tras aplicar los filtros definidos para garantizar diversidad y equilibrio territorial, se obtuvo un universo final de 2.429 personas aptas para participar en el proceso.

Noviembre 21, 2025

Se realizó una asamblea en la cual el Centro Nacional de Consultoría (CNC) llevó a cabo el sorteo cívico para la selección de la muestra de participantes del espacio de participación realizado el 29 de noviembre. El proceso de sorteo se desarrolló entre el 21 y el 28 de noviembre y constó de dos momentos claramente diferenciados.

En una primera etapa, realizada el 21 de noviembre, se seleccionó la muestra base de participantes. Posteriormente, el 28 de noviembre, se llevó a cabo un segundo sorteo final, mediante el cual se seleccionaron 50 participantes adicionales para conformar una sobremuestra, con el objetivo de fortalecer los niveles de confirmación de asistencia y asegurar una adecuada representación de grupos diferenciales.

Todo el proceso fue ejecutado mediante un código replicable, el cual fue compartido oportunamente con FONDECÚN, garantizando en todo momento la transparencia, trazabilidad y aleatoriedad del procedimiento de selección.

Diciembre 1, 2025

El CNC entregó los productos asociados a la Fase 2: productos 3, 4, 5 y 6.

2.3. FASE 3

Noviembre 21 – 28, 2025

El CNC realizó la convocatoria formal, diaria, a los ciudadanos de la muestra seleccionada vía telefónica y por WhatsApp. Es importante mencionar que, si bien se planteó la meta de 100 personas por ciudad, la participación de estas era voluntaria. Durante este proceso, 129 personas confirmaron su participación:

Noviembre 29, 2025

Se llevó a cabo el evento en el Ágora Metropolitana de Bogotá. Es importante notar que de los 129 ciudadanos que confirmaron su asistencia, solo 24 efectivamente asistieron al evento. Conforme a lo establecido en el contrato el CNC elaboró un listado de estos participantes.

Inicialmente, se planteó la confirmación de 300 ciudadanos, sin embargo, en el proceso no todas las personas seleccionadas confirmaron positivamente su asistencia (a pesar de haber respondido afirmativamente en la caracterización sobre su interés en asistir) y el 81% de las personas (105) que confirmó su asistencia, no se presentó el día del evento.

La siguiente tabla indica, por estrato, el número de personas que confirmó su asistencia versus las personas que efectivamente asistieron:

Tabla 2. Participación efectiva del 29 de noviembre

Estrato	Confirmaron	Asistieron	% personas que asistieron
E1	12	4	33%
E2	34	10	29%
E3	8	2	25%
E4	19	1	5%
E5	22	3	14%
E6	2	0	0%
E7	10	3	30%
E8	9	0	0%
E9	4	0	0%
E10	4	0	0%
E11	1	1	100%
E12	4	0	0%
TOTAL	129	24	19%

Fuente: elaboración propia, 2025.

Diciembre 2, 2025

El CNC entregó los productos asociados a la Fase 3: productos 7 y 8.

2.4. FASE 4

Diciembre 4, 2025

El CNC entrega, mediante este informe, el producto 9 asociado a la Fase 4.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

El proceso de identificación, invitación, selección y confirmación de ciudadanos para el ejercicio de participación de la RMBC permitió recopilar evidencia importante sobre la efectividad de los canales de convocatoria, los patrones de respuesta ciudadana y el grado de correspondencia entre la muestra planeada y la asistencia real. Este análisis integra tanto los resultados del piloto como los del despliegue general, considerando desde la entrega masiva de cartas y mensajes hasta la participación efectiva en el evento final.

En el componente de la invitación a la ciudadanía, el operativo superó ampliamente las metas programadas, alcanzando un total de 40.305 invitaciones entregadas en las modalidades presencial, telefónica y vía WhatsApp, frente a las 24.300 inicialmente previstas (cumplimiento del 166%). Este volumen de acciones de contacto y entrega constituye un insumo clave para entender los comportamientos de respuesta y distinguir cuáles mecanismos logran mayor cercanía, trazabilidad y conversión hacia la participación. La evidencia empírica obtenida tanto en la prueba piloto como en el operativo principal muestra que el canal presencial fue el de mayor efectividad, probablemente por razones como su capacidad para generar confianza, resolver dudas en tiempo real y validar datos de contacto. En el piloto, este canal alcanzó una efectividad del 13.34% entre contactos, mientras que los canales telefónicos y de mensajería instantánea registraron efectividad del 3.4%. Si bien WhatsApp presenta altos niveles de lectura, su capacidad para transformar visualización (leer el mensaje) en inscripción efectiva es muy limitada, lo cual sugiere que debe considerarse como un canal de apoyo y no de convocatoria principal.

La alta entrega de invitaciones en Bogotá (19.098), Soacha (15.603) y Fusagasugá (5.984) permitió ampliar significativamente la base ciudadana potencial, lo que se reflejó en 2.915 formularios completos de caracterización, cifra que superó lo inicialmente proyectado. De este total, y tras la depuración por criterios de elegibilidad, se consolidó un universo de 2.915 personas elegibles; sin embargo, luego de una primera depuración de registros repetidos se lograron efectivamente 2.849 caracterizaciones (encuestas) efectivas, aplicando los filtros metodológicos y criterios de representación territorial, se obtuvo un marco final de 2.429 personas aptas para el sorteo cívico. Estos resultados indican que la ciudadanía si está dispuesta a registrarse (manifestar que si se está interesado/a en participar) mientras se garanticen mecanismos claros de legitimidad y protección de datos como ocurrió en este caso.

Sin embargo, el tránsito desde la inscripción y confirmación hacia la participación efectiva presentó una disminución sustancial. Aunque el sorteo cívico seleccionó a 300 ciudadanos (100 por municipio, con una sobre muestra adicional de 100 ciudadanos por ciudad), y el proceso de confirmación telefónica y digital logró que 129 personas manifestaran explícitamente su intención de asistir, únicamente 24 ciudadanos participaron efectivamente en el evento realizado el 29 de noviembre, lo que equivale a un 19% de cumplimiento respecto al total de confirmados.

Los reportes cualitativos del operativo telefónico de la última semana y los informes de los equipos de campo en cada municipio permiten identificar un conjunto de factores explicativos que incidieron de manera directa en esta reducción. En primer lugar, se evidenciaron cambios de decisión de última hora, asociados principalmente a compromisos laborales imprevistos,

responsabilidades de cuidado y dificultades para disponer del tiempo requerido. De acuerdo con los registros del equipo telefónico, varios ciudadanos manifestaron expresiones como: “*Sí quiero participar, pero ese día me salió trabajo y no puedo faltar*” o “*Pensé que podía ir, pero no tengo con quién dejar a mis hijos*”.

En segundo lugar, los reportes señalan barreras logísticas persistentes, especialmente relacionadas con el desplazamiento, los tiempos de viaje y la percepción de la duración del evento. Algunos participantes indicaron que, aunque inicialmente confirmaron su asistencia, al revisar con mayor detalle la hora de inicio y finalización reconsideraron su participación, tal como se evidencia en comentarios del tipo: “*Es muy temprano y para llegar al punto de encuentro, me queda lejos*”.

Adicionalmente, se identificaron niveles de incertidumbre y cambios de opinión, particularmente entre personas de grupos diferenciales, quienes en varios casos expresaron desconfianza sobre el alcance del espacio de participación o dudas sobre la utilidad concreta de su asistencia. Los equipos locales reportaron que, en llamadas de reconfirmación, algunos ciudadanos señalaron: “*Prefiero no ir, no estoy seguro de que sirva de algo*”.

En conjunto, estos hallazgos confirman que la confirmación previa, si bien es un indicador necesario, no garantiza la participación efectiva, especialmente en contextos urbanos con alta informalidad laboral, restricciones de movilidad y cargas de cuidado. La evidencia cualitativa del campo respalda la necesidad de fortalecer estrategias complementarias —logísticas, comunicativas e incentivos— que permitan reducir la brecha entre intención declarada y asistencia real.

Esta brecha, común en ejercicios de participación voluntaria, no está asociada al diseño metodológico ni al proceso de selección aleatoria -pues se cumplió con todos los criterios de transparencia y replicabilidad-, sino a factores operativos, económicos, tecnológicos y logísticos que inciden en la decisión de participación.

Entre las brechas de representación identificadas se encuentran:

- (i) La baja asistencia de varios estratos seleccionados (especialmente E6, E8, E9, E10 y E12)..
- (ii) Brechas territoriales relacionadas con la falta de transporte adecuado desde diferentes localidades, lo cual afecta especialmente a población de Soacha y a ciudadanos de Bogotá que viven lejos del Ágora Metropolitana.
- (iii) Brechas tecnológicas asociadas a la alta rotación de líneas móviles en estratos 1, 2 y 3, que reduce de manera significativa las posibilidades de contacto vía telefónica o WhatsApp. La evidencia muestra también que una proporción importante de los números registrados es incorrecta, está inactiva o pertenece a terceros, lo cual dificulta la trazabilidad del proceso de confirmación.

En términos de resultados proyectados, el proceso permitió consolidar una base de más de dos mil ciudadanos que cumplen criterios de elegibilidad para futuros ejercicios de participación ciudadana, con información sociodemográfica, territorial y de interés en procesos deliberativos. Esto representa un activo institucional de alto valor para la RMBC, que podrá ser utilizado en ejercicios futuros.

Asimismo, la validación empírica de los canales de convocatoria, las razones de no asistencia, las barreras logísticas y la brecha entre confirmación y participación constituyen insumos fundamentales para optimizar futuros procesos y orientar la inversión hacia estrategias más efectivas y sostenibles. Si se fortalecen los canales presenciales, se moderniza el marco muestral y se integran incentivos logísticos adecuados, es posible anticipar incrementos sustanciales en la asistencia efectiva, especialmente en poblaciones con restricciones económicas y alta movilidad territorial.

A partir del análisis integral del proceso, se formulan las siguientes recomendaciones para mejorar la efectividad de futuras convocatorias:

1. Para futuros procesos de convocatoria —especialmente en municipios pequeños que se vinculen a la RMBC— se recomienda implementar un abordaje casi-censal de identificación de elegibles, complementado con el sorteo cívico final con sobre muestra como se hizo para esta primera Asamblea, priorizando una confirmación escalonada y apoyada en incentivos logísticos. Este enfoque permite maximizar la cobertura inicial, reducir la pérdida entre confirmación y asistencia efectiva, y asegurar que los cupos disponibles se asignen a ciudadanos con mayor probabilidad real de participación, sin sacrificar la transparencia ni la legitimidad del proceso.
2. Incluir la dirección de residencia en el formulario de caracterización, dado que muchos ciudadanos proporcionan números incorrectos o desactualizados. Contar con la dirección permitiría activar visitas presenciales cuando no se logren contactos telefónicos.
3. Actualizar el marco muestral anualmente, especialmente para estratos 1, 2 y 3, en donde la rotación de números celulares es alta, lo que disminuye la tasa de contacto y la efectividad del muestreo. Con base en la experiencia acumulada del Centro Nacional de Consultoría (CNC), se estima que los hogares de estratos 1 y 2 pueden cambiar de número telefónico hasta una vez en un mismo año y presentan además cambios frecuentes de residencia, lo que incrementa la obsolescencia del marco muestral tanto en términos de contacto como de localización territorial. En el caso de los estratos 3 y 4, el recambio de números telefónicos ocurre, en promedio, una vez cada dos años, y si bien existe movilidad residencial, esta es comparativamente menor y más estable que en los estratos bajos. Por su parte, los estratos 5 y 6 presentan tanto baja rotación de números como alta estabilidad residencial, lo que reduce sustancialmente el riesgo de desactualización de la información de contacto.

Bajo estos supuestos, una base de datos no actualizada puede presentar niveles relevantes de obsolescencia en plazos cortos: al cabo de un año, una proporción sustancial de los registros de estratos 1 y 2 puede haber perdido validez; a los dos años, la desactualización se extiende de manera significativa a los estratos 3; y a los tres años, el deterioro del marco muestral compromete de forma generalizada la contactabilidad y la capacidad operativa del ejercicio. En este contexto, se recomienda que la RMBC implemente un esquema de contacto periódico y preventivo con los ciudadanos previamente caracterizados, orientado a validar y actualizar información de contacto y residencia (número telefónico, canales digitales y municipio/localidad de residencia). Este contacto podría realizarse con una frecuencia anual para estratos 1 y 2, bienal para estratos 3 y 4, y de manera ocasional o bajo demanda para estratos 5 y 6, optimizando

recursos y reduciendo pérdidas operativas en futuras convocatorias. Este enfoque permitiría mantener bases de datos vivas y funcionales, mejorar las tasas de contacto y fortalecer la sostenibilidad de los procesos de participación ciudadana de la RMBC en el tiempo.

4. Reducir la dependencia del canal telefónico, dado que se comprobó su baja efectividad. Este canal debe ser complementario y no central en la estrategia de convocatoria.
5. Implementar sistemas de transporte por localidad en Bogotá y ofrecer incentivos logísticos, como bonos de transporte, o transporte en todas las localidades de la ciudad permitirán disminuir las barreras de asistencia y aumentar la participación. La experiencia acumulada del CNC en estudios de participación ciudadana demuestra de manera consistente que brindar incentivos incrementa significativamente las tasas de asistencia efectiva, especialmente en poblaciones con barreras económicas. Si bien es posible proponer puntos de encuentro por localidad o por zonas según las Unidades de Planeamiento Local (UPL), se sugiere que la definición final de estos puntos se realice a partir de la georreferenciación de las direcciones de los ciudadanos que confirmen su asistencia. Este enfoque permitiría ubicar los puntos de transporte de manera más eficiente y estratégica, optimizando la logística operativa y reduciendo los tiempos y costos de desplazamiento para los participantes.
6. Adicionalmente, se recomienda mirar la posibilidad de hacer un evento en cada una de las ciudades, y no uno concentrado en Bogotá. Este enfoque permitiría que las instituciones se desplacen a los territorios, reduciendo las barreras logísticas y de movilidad que enfrentan los ciudadanos y favoreciendo una mayor asistencia efectiva. De manera complementaria, si se sigue contemplando el hacer un evento en un solo municipio, se propone habilitar mecanismos de deliberación y votación en tiempo real, que permitan la participación simultánea de ciudadanos reunidos en Bogotá y de aquellos que asistan a espacios locales en sus municipios, con el acompañamiento de la RMBC. Esta modalidad híbrida fortalecería la inclusión territorial, mantendría la unidad del ejercicio deliberativo y ampliaría significativamente el alcance y la legitimidad del proceso de participación.
7. Integrar una estrategia multicanal que refuerce la convocatoria presencial con WhatsApp, redes institucionales y recordatorios programados, para disminuir la deserción entre confirmación y asistencia. Para ello, es importante contar con lugar exacto de la reunión, facilidades de transporte y demás incentivos logísticos, al menos 2 semanas antes del evento.
8. Finalmente, se recomienda evaluar el día del evento. En la confirmación de asistencia, se evidenció que muchas personas trabajan los sábados, y que, si bien estaban interesados en participar, su actividad laboral se lo impedía. Debido a lo anterior, se propone realizar el evento el domingo.

En conjunto, estos resultados y recomendaciones permiten concluir que el proceso avanzó de manera sólida en términos de cobertura de invitación y construcción del universo muestral, pero requiere ajustes logísticos y operativos para fortalecer la participación efectiva. A raíz de este ejercicio la RMBC cuenta con evidencia para orientar sus próximos ejercicios de participación ciudadana, garantizando mayor representatividad, trazabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma aprobado

Actividad / Semana	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	8 al 14	15 al 21	22 al 28	29 al 5-oct	6 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 2-nov	3 al 9	10 al 16	17 al 23	24 al 30	1 al 7	8 al 14	15 al 19	
Momento 1 y 2: Identificación, caracterización y selección																
Reunión inicial con la RMBC para la alineación de objetivos y lineamientos técnicos.																
Elaboración del documento metodológico y plan de trabajo (Producto 1 – parcial).																
Diagramación del formulario de caracterización a partir de la versión preliminar remitida por la RMBC.																
Revisión, comentarios y aprobación del formulario por parte de la RMBC (Producto 3).																
Definición y programación de los métodos de captura: presencial con DMC, telefónico y vía WhatsApp.																
Ejecución de la prueba piloto con 1.000 cartas de invitación distribuidas proporcionalmente en los tres municipios; capacitación y simulación del operativo de campo.																
Ajustes al formulario y a los procedimientos tras la prueba piloto (aprobación final del instrumento, Producto 3)																
Entrega del Producto 1 completo y Producto 2.																
Preparación del operativo de campo y capacitación a encuestadores.																
Implementación del trabajo de campo: envío de 24.300 cartas de invitación y aplicación del formulario de caracterización mediante																

Actividad / Semana	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		
	8 al 14	15 al 21	22 al 28	29 al 5-oct	6 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 2-nov	3 al 9	10 al 16	17 al 23	24 al 30	1 al 7	8 al 14	15 al 19
los tres canales definidos.															
Consolidación y depuración de la base de datos en Excel con ciudadanos caracterizados (Producto 5).															
Aplicación del diseño muestral estratificado para la selección de los 300 participantes (Producto 4).															
Momento 3: Confirmación de participantes															
Convocatoria formal a los 300 ciudadanos seleccionados.															
Registro y seguimiento diario en bitácoras de confirmación, incluyendo intentos de contacto (Producto 7).															
Activación de la lista de reemplazos en caso de ausencias o no respuesta.															
Elaboración del listado de participantes efectivos y evaluación de los canales de convocatoria (Producto 8).															
Evento con los 300 ciudadanos seleccionados.															
Momento 4: Informe final de resultados															
Elaboración del Informe Final de Resultados (Producto 9)															
Retroalimentación de RMBC-FONDECÚN y Producto 9 final.															

CONTROL DE CALIDAD

El Centro Nacional de Consultoría:



Cuenta con los recursos humanos, científicos y técnicos necesarios para llevar a cabo de manera exitosa el proyecto descrito en la presente propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.2).



Está certificado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 20252:2019. La propuesta que se presenta atiende los lineamientos establecidos en estas normas. (Norma 20252 numeral 4.5.3.).

Adhiere al **Código Internacional CCI/ESOMAR** de Prácticas Legales en Materia de Investigación de Mercados, Social y de Opinión. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1).



Incorporará sociedades y/o personal externo de reconocida idoneidad en la etapa del estudio que lo requiera, si se considera necesario para el éxito del estudio. (Norma 20252 numeral 4.4).



Guardará la información recogida por un período de **12 meses y copia magnética** de informes finales por **24 meses**. (A solicitud del cliente los tiempos se ajustarán) (Norma 20252 numeral 4.1.3.2 Retención).

Cuenta con la **Vicepresidencia de Talento Más Alto abierta a oír** en todo momento cualquier observación que pueda **mejorar nuestro servicio**, sus inquietudes pueden ser notificados al correo cnc@cncol.com



La **valididad** de la oferta depende de las condiciones establecidas con el cliente. (Norma 20252 numeral 4.1.3.1 literal h.)



Cuidará que **la identidad de los informantes no sea conocida**. Si por razones del estudio se requiriere, el CNC pedirá al entrevistado su autorización para suministrarla. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente).



Permitirá la **observación del trabajo campo** siempre y cuando no se afecte la calidad del estudio, caso en el cual informará al entrevistado que está siendo observado. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente).



Se **reserva la entrega de grabaciones y transcripciones** como mecanismo para **cuidar la identidad de los informantes**. De ser necesarias, es preciso acordarlo con el responsable de la presentación de esta propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.2.1Generalidades, Gestión de la relación con el cliente y Anexo B 6.5).



Confirmará que los **participantes** de sesiones de grupo **no hayan asistido durante los seis meses** anteriores a la fecha de la sesión. (Norma 20252 Anexo B6.3.).



Convendrá modificaciones en tiempos o precios en caso de que se presenten **cambios durante la planeación o ejecución** del estudio que se desfasen de lo cotizado en esta propuesta. Así mismo, actividades posteriores a la entrega de resultados se acordarán mutuamente.

Los precios también pueden verse afectados cuando durante el desarrollo del proyecto se identifiquen situaciones de fuerza mayor que puedan afectar el alcance, como condiciones de seguridad, clima, medio ambientales. Tales serán revisados con el cliente para acordar los cambios a que haya lugar. (Norma 20252 numeral 4.5.2. Gestión de la relación con el cliente.).



Acordará con el cliente los **detalles técnicos para la revisión, entrega e inversión si se requiere la traducción a otra lengua** de documentos del estudio. (Norma 20252 numeral 4.5.3.4 Traducción de las herramientas y otros documentos del proyecto).



Atenderá a la mayor brevedad posible las solicitudes de aclaración o precisión de cualquiera de los términos de la presente propuesta. (Norma 20252 numeral 4.5.3 Respuesta a las solicitudes de investigación - Generalidades)



La Transparencia y el cumplimiento legal aplica en la relación comercial con nuestros clientes y proveedores, por lo anterior, las partes aceptan que se realice las consultas necesarias para confirmar que la persona natural o jurídica no se encuentre vinculada en asuntos relacionados con C/ST/LA/FT/PADM y de esta manera se acepta el vínculo comercial.